

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2005**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN**

**SANTIAGO DE CHILE**

Ahumada 48 piso 10 Teléfono 6751400 Fax 6730904  
Página web [www.mideplan.cl](http://www.mideplan.cl)



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio</b>	<b>4</b>
<b>2. Identificación de la Institución</b>	<b>6</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
• Recursos Humanos	15
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	17
• Recursos Financieros	18
- Recursos Presupuestarios año 2005	18
<b>3. Resultados de la Gestión</b>	<b>20</b>
• Cuenta Pública de los Resultados	21
- Balance Global	21
- Resultados de la Gestión Financiera	24
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	46
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	55
- Informe de Programación Gubernamental	55
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	56
• Avances en Materias de Gestión	57
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	57
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	58
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	59
- Avances en otras Materias de Gestión	59
• Proyectos de Ley	60
<b>4. Desafíos 2006</b>	<b>61</b>

---

<b>5. Anexos</b>	<b>65</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	66
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	70
• Anexo 3: Programación Gubernamental	76
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	80
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	82
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	84
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión	87
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	92

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	17
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	18
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	18
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	24
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	31
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	42
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	58
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	66
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	70
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	76
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	80
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005	82
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	83
Cuadro 16: Transferencias Corrientes	84
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	90
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	92

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	17

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**GONZALO ARENAS VALVERDE**  
**SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN**

El Balance de Gestión Integral de la Subsecretaría de Planificación que se presenta a continuación y que incluye, al igual que el año anterior, información, logros y no logros en los cuatro programas que componen su presupuesto total (Subsecretaría propiamente tal, Programa de Vialidad y Transporte Urbano – SECTRA -; Programa Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID y Programa Chile Solidario) refleja, lo realizado durante el año 2005 en todos estos Programas. Es importante destacar, que el balance que se presenta corresponde a la gestión de las autoridades que en marzo del presente año han dejado sus cargos producto del cambio de Gobierno.

El año 2005 representó, en la gestión de la Subsecretaría, un período en que se relevaron las dos grandes responsabilidades que asignó el Presidente de la República a la institución, esto es, el Sistema Chile Solidario y la Coordinación de Políticas y Programas Indígenas. Todo ello sin desatender las responsabilidades regulares asociadas a productos estratégicos de las Divisiones de Planificación, Estudios e Inversiones, de Planificación Regional y Social.

Como consecuencia de lo anterior, nos parece importante destacar los principales logros alcanzados en las prioridades presidenciales antes aludidas. En el Sistema Chile Solidario se logró un avance en la cobertura acumulada al 31 de Diciembre del 93.7%. Ello implicó haber contactado a 209.605 familias, esperándose completar la cobertura total en Marzo del 2006. Las familias que terminan su fase de apoyo psicosocial, también muestran resultados interesantes. De las 68.007 que habían egresado al 31 de Diciembre, un 71.4% logró cumplir las 53 condiciones mínimas, lo que refleja el avance del sistema público para responder a sus necesidades. La mantención de estos índices representa un gran desafío, porque durante el año 2005 se observó una tendencia a la disminución en el número de familias que cumplen dichas condiciones.

En materia de Coordinación de políticas y programas indígenas, el año 2005 significó el comienzo de implementación de la política de Nuevo Trato. Ello se tradujo en que la Coordinación logró establecer compromisos de acción concretos a favor de los pueblos indígenas, con 15 de los 17 Ministerios que conforman el ejecutivo de dicha Coordinación, lo que debiera traducirse en acciones específicas en los programas de los Servicios asociados a dichos Ministerios durante el año 2006. Paralelamente a ello, se siguió dando prioridad a la adquisición de tierras, alcanzando un total acumulado entre el año 2000 y el 2005 de 282.000 hás., transferidas a través de los instrumentos legales disponibles. En materia de modificaciones a la legislación vigente, si bien se encuentran en trámite proyectos de ley específicos sobre estatutos para Isla de Pascua y explotación del borde costero para el pueblo lafquenche, el Parlamento no aprobó el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.

En el Programa Orígenes se concluyó exitosamente la primera fase, se sistematizó información de la misma y se evaluaron varios aspectos, que están sirviendo para el diseño de la fase II del Programa, el que debiera estar concluido durante el primer semestre del año 2006.

---

Ahora bien, tratándose de los demás productos estratégicos, la Subsecretaría, a través de sus Divisiones logró cumplir en buena medida sus compromisos de gestión, especialmente lo relativo a la revisión y calificación de las iniciativas de inversión del Sistema Nacional de Inversiones, revisándolas oportunamente y adecuando los procesos hacia una gestión más eficiente. En lo relativo a políticas sociales, se debe destacar el inicio de la evaluación de la satisfacción de usuarios de los estudios realizados a partir de la Encuesta CASEN, lo que permitirá ir mejorando la orientación de ese tipo de publicaciones. En materia de capacitación en planificación territorial, la Subsecretaría continuó con el énfasis en el borde costero, para dotar a los equipos comunales de varias regiones de las herramientas para planificar su desarrollo. También en este proceso es importante destacar el inicio de la medición de la satisfacción de los participantes en estos cursos de capacitación.

En cuanto a los desafíos del año 2006, cabe destacar que los señalados en este Balance tendrán que ser necesariamente revisados a la luz de las prioridades que ha fijado el nuevo Gobierno y que se encuentran en su etapa de operacionalización por las autoridades que asumieron el 11 de Marzo del 2006.

En el ámbito de la gestión interna, los principales desafíos para el año 2006 son por un parte, iniciar el proceso de preparación para la certificación de calidad, bajo norma ISO 9001:2000, de los Sistemas de Capacitación y Planificación/Control de Gestión del PMG y continuar mejorando la calidad de los indicadores de los distintos productos estratégicos y de gestión interna, así como alinear los sistemas de medición para tener una gestión más eficiente.

Finalmente, estimo importante destacar que las nuevas autoridades del Ministerio, que asumieron en Marzo del presente año, están comprometidas con las prioridades y orientaciones que ha fijado el nuevo Gobierno y a la vez muy interesadas en mejorar el nivel de acceso a la información de nuestro quehacer por parte de todos los funcionarios y funcionarias, así como realizar un trabajo mancomunado y respetuoso con todos ellos y sus organizaciones.



**GONZALO ARENAS VALVERDE**  
**SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2005

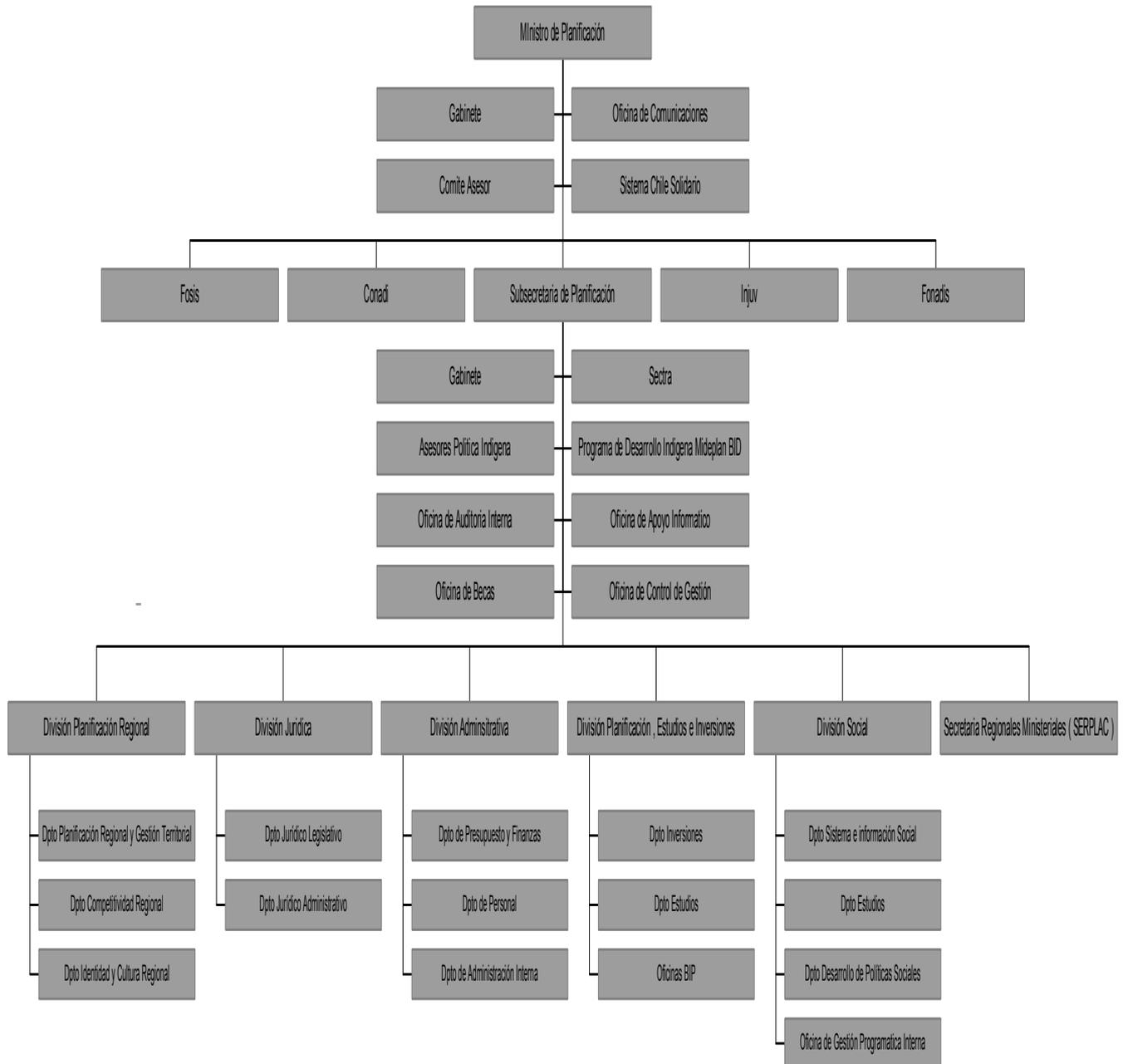
---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Ministerio de Planificación se rige por la Ley N° 18.989, ley Orgánica del Ministerio de Planificación, publicada en el Diario Oficial el día 19 de Julio de 1990, y sus modificaciones, a saber la ley N° 19.107, la ley N° 19.284 y la ley N° 19.999. Esta última, publicada con fecha 10 de febrero de 2005, cambió la denominación de nuestro Ministerio, suprimiendo la expresión: “y Cooperación”, al disponer que la Agencia de Cooperación Internacional se relacionará ahora con el Presidente de la República a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde tal fecha.

Tienen también directa relación con el quehacer institucional la ley N° 19.949 publicada en el Diario Oficial del día 05 de Junio del 2004 y que creó el Sistema de Protección Social “Chile Solidario” y el Decreto Supremo N° 132 del 06 de Septiembre del año 2002, que si bien no regula el funcionamiento institucional, asignó al Subsecretario de Planificación la responsabilidad por la Coordinación de Políticas y Programas Indígenas del Gobierno.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
MINISTRA	YASNA PROVOSTE CAMPILLAY
SUBSECRETARIO	JAIME ANDRADE GUENCHOCOY
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVERSIONES	JUAN CAVADA ARTIGUES
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN REGIONAL	GUSTAVO RAYO URRUTIA
JEFE DIVISIÓN SOCIAL	ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA	MARÍA CECILIA CÁCERES NAVARRETE
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	CHRISTIÁN DÍAZ NAVARRO

**Nota:**

Las autoridades señaladas corresponden a las que estuvieron dirigiendo el Ministerio de Planificación en el año 2005

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Colaborar con el Presidente de la República en el diseño, aplicación y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo nacional, colaborar con los Gobiernos Regionales en el diseño y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo regional, proponer las metas de inversión pública y evaluar las iniciativas de inversión a ser financiadas por el Estado y coordinar las iniciativas del sector público encaminadas al desarrollo e integración social y superación de la pobreza.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Generar una cartera de iniciativas de inversión suficiente, en términos de los recursos disponibles, en forma oportuna y recomendada técnica y económicamente, para las instituciones públicas decisoras de inversión, a fin de contribuir a mejorar la pertinencia y la rentabilidad de los fondos públicos de inversión, mediante la administración eficiente y el perfeccionamiento permanente del Sistema Nacional de Inversiones.
2	Poner a disposición de los gobiernos regionales y locales instrumentos técnicos y realizar con ellos acciones que apoyen el proceso de planificación del desarrollo regional y local, para contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la planificación a nivel regional y local, mediante la facilitación de información y asistencia técnica, la realización de estudios sobre las potencialidades regionales y locales y la capacitación de sus profesionales.
3	Realizar un seguimiento de la implementación y actualización de la política social del Gobierno, para favorecer la igualdad de oportunidades entre los chilenos y en especial de los grupos prioritarios de la política social, a través del diseño, gestión, análisis o coordinación de la política social implementada por el Gobierno.
4	Impulsar la integración a la Sociedad de las personas y familias en situación de indigencia, para contribuir a mejorar su calidad de vida, a través de la administración de sistemas y ejecución de programas y acciones orientadas a estos grupos.
5	Impulsar políticas, programas y acciones que contribuyan al reconocimiento y desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, por medio de la coordinación de ministerios y servicios públicos y la ejecución de programas integrales de desarrollo de comunidades indígenas.

**- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Sistema Nacional de Inversiones Descripción: Conjunto de normas , instrucciones y procedimientos que regulan el proceso de inversión pública	1
2	Sistema de planificación territorial Descripción: Sistema que desarrolla las metodologías e instrumentos de planificación territorial para aplicación a nivel regional y local	2
3	Sistema de información territorial Descripción: Sistema que consolida y procesa información económica y socio demográfica territorializada	2
4	Planificación y formulación de planes de desarrollo y gestión de sistemas de transporte Contempla la planificación y formulación de sistemas de transporte, tanto interurbanos como urbanos. Para estos últimos se diferencian por "grandes ciudades" y "tamaño medio de ciudades".	2
5	Análisis de políticas sociales Descripción: A través de este producto se realizan estudios y análisis de distintas políticas y/o productos de políticas sociales dirigidas a grupos vulnerables	3
6	Sistema de Información social Descripción: Este producto engloba a un conjunto de instrumentos que se utilizan para hacer una caracterización socioeconómica de la población chilena.	3
7	Programa Becas Presidente de la República Descripción: Programa dirigido a la formación de recursos humanos especializados que contribuirán al desarrollo del país, a través del financiamiento de becas de pos grado en Chile y el en exterior	
8	Iniciativa Científica Milenio Descripción: Esta iniciativa se orienta al desarrollo de la ciencia y tecnología de punta, así como a la formación de investigadores que la sustenten en el tiempo	3
9	Desarrollo del Sistema Chile Solidario Descripción: Se trata de poner en marcha un Sistema de Protección Social, que apunta a que, en una primera etapa, 225.073 familias puedan superar su condición de extrema pobreza.	4
10	Coordinación de Políticas y Programas Indígenas Descripción: Es la instancia mandatada para promover la colaboración de los organismos del Estado para la implementación de la Política de Nuevo Trato y coordinar esfuerzos para atender las demandas indígenas.	5
11	Programa Orígenes Descripción: Programa cuyo propósito es contribuir en la reducción de la discriminación y de la exclusión social de los indígenas, además de mejorar sus condiciones de vida con un enfoque integral y una dimensión étnico cultural	5

---

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Presidente de la República.
2	Intendentes – Gobiernos Regionales
3	Gobernadores
4	Municipios
5	Ministerios, Servicios Públicos y Empresas Públicas
6	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos y Estudiantes
7	Familias en situación de indigencia
8	Comunidades indígenas
9	Congreso Nacional
10	Poder Judicial
11	Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS y otros como OECD.

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Sistema Nacional de Inversiones Descripción: Conjunto de normas , instrucciones y procedimientos que regulan el proceso de inversión pública	Intendentes Gobiernos Regionales Gobernadores Municipios Ministerios, Servicios Públicos y Empresas Públicas Congreso Nacional Poder judicial
2	Sistema de planificación territorial Descripción: Sistema que desarrolla las metodologías e instrumentos de planificación territorial para aplicación a nivel regional y local	Intendentes Gobiernos Regionales Gobernadores Municipios
3	Sistema de información territorial Descripción: Sistema que consolida y procesa información económica y socio demográfica territorializada	Intendentes Gobiernos Regionales Gobernadores Municipios Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos y Estudiantes
4	Planificación y formulación de planes de desarrollo y gestión de sistemas de transporte Contempla la planificación y formulación de sistemas de transporte, tanto interurbanos como urbanos. Para estos últimos se diferencian por “grandes ciudades” y “tamaño medio de ciudades”.	Intendentes Gobernadores Municipios Ministerios y Servicios Públicos
5	Análisis de políticas sociales Descripción: A través de este producto se realizan estudios y análisis de distintas políticas y/o productos de políticas sociales dirigidas a grupos vulnerables	Presidente de la República. Municipios Ministerios y Servicios Públicos Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación Organismo Internacionales de Naciones Unidas
6	Sistema de Información social Descripción: Este producto engloba a un conjunto de instrumentos que se utilizan para hacer una caracterización socioeconómica de la población chilena.	Intendentes Municipios Ministerios y Servicios Públicos Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación Organismo Internacionales de Naciones Unidas
7	Programa Becas Presidente de la República Descripción: Programa dirigido a la formación de recursos humanos especializados que contribuirán al desarrollo del país, a través del financiamiento de becas de pos grado en Chile y el en exterior	Municipios Ministerios y Servicios Públicos Universidades y Centros de Estudios Superiores
8	Iniciativa Científica Milenio Descripción: Esta iniciativa se orienta al desarrollo de la ciencia y tecnología de punta, así como a la formación de investigadores que la sustenten en el tiempo	Universidades y Centros de Estudios Superiores

9	<p>Desarrollo del Sistema Chile Solidario</p> <p>Descripción: Se trata de poner en marcha un Sistema de Protección Social, que apunta a que, en una primera etapa, 225.073 familias puedan superar su condición de extrema pobreza.</p>	<p>Presidente de la República Intendentes Gobernadores Municipios Familias en situación de indigencia</p>
10	<p>Coordinación de Políticas y Programas Indígenas</p> <p>Descripción: Es la instancia mandatada para promover la colaboración de los organismos del Estado para la implementación de la Política de Nuevo Trato y coordinar esfuerzos para atender las demandas indígenas.</p>	<p>Presidente de la República Intendentes Gobernadores Ministerios y Servicios Públicos Comunidades indígenas</p>

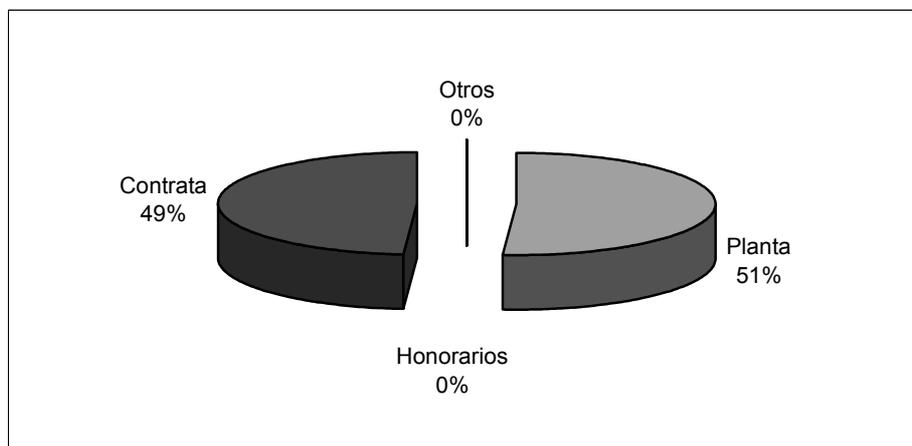
---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

<b>Cuadro 1 Dotación Efectiva<sup>1</sup> año 2005 por tipo de Contrato y Sexo</b>			
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Planta	133	150	283
Contrata	136	136	272
Honorarios <sup>2</sup>			
Otro			
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>	<b>286</b>	<b>555</b>

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



---

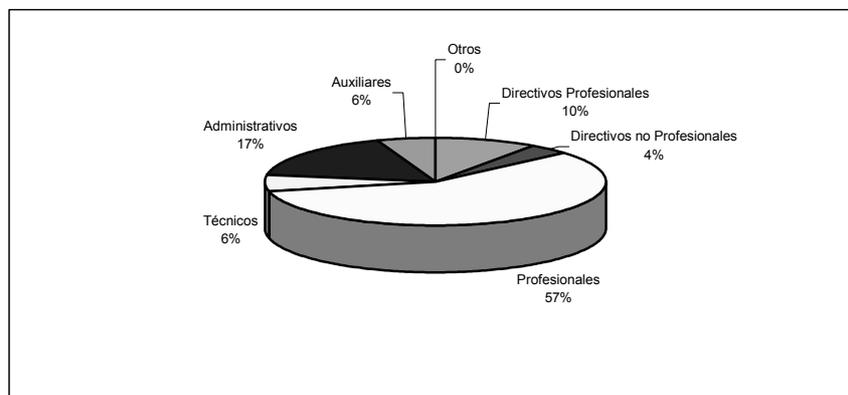
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Dotación Efectiva<sup>3</sup> año 2005</b>			
<b>Por Estamento y Sexo</b>			
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	15	39	54
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	12	9	21
Profesionales <sup>6</sup>	148	168	321
Técnicos <sup>7</sup>	23	11	34
Administrativos	71	23	94
Auxiliares	0	31	31
Otros <sup>8</sup>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>281</b>	<b>555</b>

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

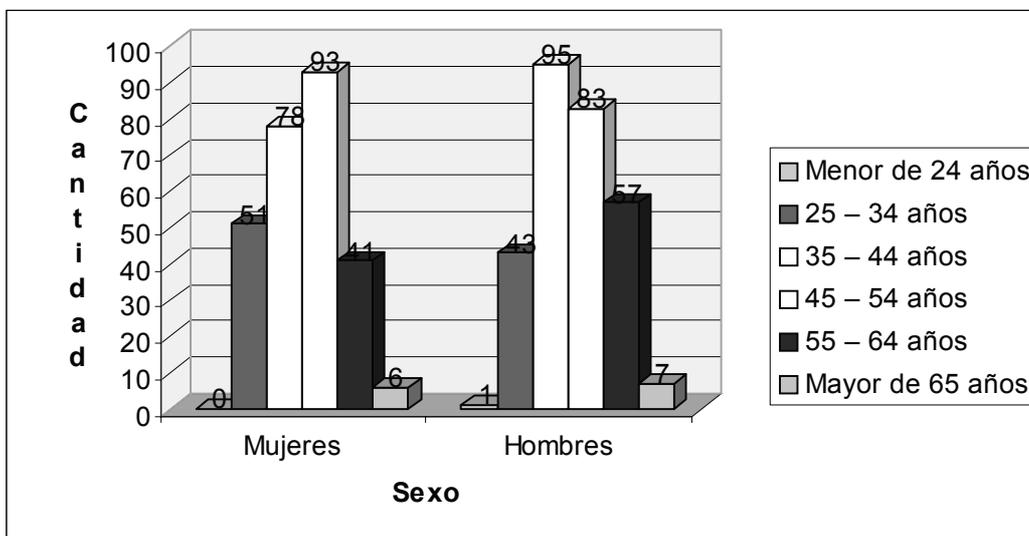
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	0	1	1
25 – 34 años	51	43	94
35 – 44 años	78	95	173
45 – 54 años	93	83	176
55 – 64 años	41	57	98
Mayor de 65 años	6	7	13
TOTAL	261	281	555

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

<b>Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	95.005.902
Endeudamiento <sup>11</sup>	9.423.224
Otros Ingresos <sup>12</sup>	6.217.920
<b>TOTAL</b>	<b>110.647.046</b>

<b>Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Corriente <sup>13</sup>	96.154.185
De Capital <sup>14</sup>	4.815.786
Otros Gastos <sup>15</sup>	9.677.075
<b>TOTAL</b>	<b>110.647.046</b>

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

La Subsecretaría de Planificación – Capítulo 01, que incluye los programas de la Subsecretaría, SECTRA, Desarrollo Indígena y Sistema Chile Solidario, alcanzó a una ejecución respecto al devengado de M\$ 110.647.046, equivalentes a un 99.26% (incluye saldo final de caja) de un total de presupuesto al 31.12.2005 de M\$ 111.467.596. Su distribución por programa presupuestario es la siguiente:

Ejecución al 31.12.2005, con Saldo Final de Caja:

En miles de \$

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO FINAL	EJECION DEVENGADA	% DE EJECUCION
SUBSECRETARIA	26.959.854	27.043.909	100,31
SECTRA	5.736.429	5.769.518	100,58
DESARROLLO INDIGENA	13.537.121	13.054.065	96,43
SISTEMA CHILE SOLIDARIO	65.234.192	64.779.554	99,30
TOTAL	111.467.596	110.647.046	99,26

Y sin saldo final de caja alcanzó a 96.16%, cuya composición se muestra a continuación.

En miles de \$

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO FINAL	EJECION DEVENGADA	% DE EJECUCION
SUBSECRETARIA	26.959.854	26.172.425	97,08
SECTRA	5.736.429	4.904.291	85,49
DESARROLLO INDIGENA	13.537.121	11.929.428	88,12
SISTEMA CHILE SOLIDARIO	65.234.192	64.178.684	98,38
TOTAL	111.467.596	107.184.828	96,16

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

## • Cuenta Pública de los Resultados

### - Balance Global

Durante el año 2005, la Subsecretaría de MIDEPLAN alcanzó importantes logros en el cumplimiento de las prioridades que fijó el Presidente de la República para el Servicio y que dicen relación con el Sistema Chile Solidario y con la Política y Programas Indígenas.

En el desarrollo del Sistema de Protección Social, Chile Solidario, se puede destacar que al 31 de Diciembre se habían incorporado al Sistema 209.605 familias, equivalentes al 93.7% de las coberturas comprometidas a esa fecha por la ley que creó el sistema. La meta final se alcanzará en un 100% en Marzo del 2006. Durante el año 2005 continuó el egreso de familias del Componente de Apoyo psicosocial del Sistema, por cuanto cumplieron 24 meses de atención personalizada. De las 68.007 familias que han egresado al 31 de Diciembre, un 71.4% cumplió con las 53 condiciones mínimas, superando la meta promedio nacional de 70%. De las familias que egresaron el año 2005, el 68% alcanzó a cumplir las 53 condiciones, lo que plantea el desafío de recuperar el cumplimiento de mínimos en las que egresarán a futuro.

De acuerdo a lo establecido en la ley, se puso en marcha el proceso de seguimiento universal de las familias egresadas, que tiene por finalidad principal seguir facilitando el acceso de estas familias a las redes de apoyo del Estado y a las que existen a nivel local.

Los convenios con los Servicios Públicos, a los cuales se les transfirió recursos financieros, se concretaron oportunamente y comprometieron la acción del Estado en función de las necesidades de las familias. Esta modalidad de convenios se ha extendido a otras entidades a las que no se transfieren recursos, pero que comprometen su acción con las familias del sistema.

Durante el año 2005, la Coordinación de Políticas y Programas Indígenas puso el énfasis en tres ejes, a saber: Reconocimiento constitucional y ampliación de derechos, Desarrollo con identidad y Adecuación del Estado a la diversidad cultural. En el primer eje no se alcanzó el reconocimiento constitucional, pero se encuentran en trámite legislativo en el Parlamento el estatuto especial de Isla de Pascua y la ley de protección y explotación del borde costero lafquenche. En desarrollo con identidad se destaca el cumplimiento de las metas del Gobierno en materia de transferencia de tierras que alcanzaron a 282.000 háas al 31 de Diciembre del 2005 y la realización de varios talleres, seminarios y una bienal que releva la cultura indígena de nuestro país. Finalmente con relación al Estado se destacan los compromisos de acción alcanzados con servicios de 15 de los 17 ministerios que forman la coordinación indígena y protocolos a nivel regional firmados en 6 SERPLAC que comienzan a incorporar la pertinencia étnica en los programas a nivel regional.

El Programa Orígenes se concentró por una parte en cerrar los procesos y en alcanzar las metas establecidas para la fase I del Programa, lo que logró con éxito. El 96% de las Comunidades tuvo financiamiento para su fortalecimiento institucional y el 99% de ellas formularon y aprobaron sus planes productivos.

Por otra parte se realizó una sistematización y evaluación de la fase I, generando insumos para el diseño de la fase II del programa, el que debiera terminar en el primer semestre del 2006.

---

Con respecto a los otros productos estratégicos, la Administración del Sistema Nacional de Inversiones mantuvo una alta eficiencia al revisar el 96.2% de las iniciativas de inversión que fueron seleccionadas y priorizadas por las autoridades respectivas, otorgando la recomendación favorable al 59.5% de ellas. Asimismo, como parte de la instalación de un sistema de evaluación ex post de iniciativas de inversión se han ido generando las metodologías correspondientes y se entregaron al Parlamento los informes de evaluación ex post de los proyectos y programas del FNDR que fueron evaluados. Para avanzar en la calidad de este proceso, se requiere del compromiso de los Gobiernos regionales y las Jefaturas de los Servicios ejecutores de las iniciativas, especialmente en cuanto a la calidad y oportunidad de la información que proporcionan.

En el ámbito de la planificación territorial se continuó con la capacitación de los actores comunales del borde costero, pero con menor cobertura por menor presupuesto. Se comenzó a medir el nivel de satisfacción de los participantes en los cursos, con lo se destaca la medición de indicadores de calidad. En el sistema de información territorial se realizaron nuevos estudios y también se midió, en los usuarios de los mismos, la calidad de la información aportada, lográndose alcanzar la meta establecida para este primer año. El sistema INFOPAÍS aumentó sus visitantes notoriamente el año 2005 y a partir del 2006 se comenzará a medir la cantidad de visitas externas a la institución.

En materia de análisis de políticas sociales, durante el año 2005 se realizaron 5 nuevos estudios a partir de la Encuesta CASEN 2003 y se midió el nivel de satisfacción de los usuarios de los estudios realizados el año 2004, concluyendo que el 81% se encontraba satisfecho, superando la meta establecida. Con respecto al subsidio de agua potable y alcantarillado, se completó la evaluación de su focalización en cuatro regiones, concluyéndose un alto cumplimiento de los criterios de selección de estos beneficiarios.

En el ámbito de la información social, el Ministerio realizó con gran éxito el primer Catastro Nacional de las personas en situación de calle, el que servirá para el diseño de su intervención. Así mismo se continuó con el esfuerzo de implementación del nuevo instrumento de estratificación social – la ficha familia -, lográndose que fuera utilizada en línea, con al menos una ficha, en 250 municipios.

Dentro del Programa de Becas Presidente de la República, el subprograma de becas al extranjero tuvo un pequeño retraso en los plazos de adjudicación e información a los postulantes, estableció nuevos convenios con entidades extranjeras que permitirán una rebaja de costos y el número de becas otorgadas se mantuvo por cuanto el presupuesto no varió sustancialmente. No se logró cumplir con un indicador de desempeño en este Programa, relacionado con el % de becarios que obtienen su grado de Doctor en los plazos establecidos. Ello ocurre en parte porque la normativa establece plazos que no se condicen con la realidad y habrá que revisarlos. Por su parte el Subprograma de becas nacionales, mantuvo el N° de becas otorgadas, cumplió en los plazos de adjudicación y estableció convenios con Universidades chilenas, lo que debiera permitir un ahorro de costos en los años venideros.

La Iniciativa Científica Milenio se encuentra funcionando a régimen con dos Institutos Científicos y 15 Núcleos Científicos con la puesta en marcha del adjudicado a comienzos del 2005. Un tercer Instituto iniciará su operación en Febrero 2006. El Programa cumplió en todos sus indicadores de desempeño, especialmente en lo referido al N° promedio de publicaciones por investigador senior de los núcleos e institutos.

En el ámbito de la gestión interna es importante destacar que este año se logró validar todos los sistemas del PMG y las autoridades tomaron la decisión de comprometer el marco avanzado para el año 2006, lo

---

que significará iniciar la preparación para certificar, bajo norma ISO 9001:2000 los sistemas de Planificación/Control de Gestión y de Capacitación.

Las autoridades del Ministerio han continuado relevando en su gestión interna un proceso de mejoramiento de la información hacia los funcionarios y la relación de trabajo con la Asociación de Funcionarios. Después de una difusión en todas las SERPLAC se aprobó la política de personal, la que deberá implementarse a partir del año 2006.

Con el objetivo de establecer una relación más estrecha entre los instrumentos de control de gestión y las definiciones estratégicas institucionales, los Convenios de Desempeño Colectivo año 2006, incorporaron obligatoriamente los indicadores de desempeño del presupuesto, según correspondiera a cada equipo de trabajo.

En materia de ejecución presupuestaria la institución logró un buen nivel de ejecución, situación que representó un incremento respecto del año 2006.

## - Resultado de la Gestión Financiera

Ministerio	: Ministerio de Planificación
Servicio	: Subsecretaría de Planificación

### Consolidado de todos los Programas

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005	Notas
	M\$ <sup>7</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>85.341.384</b>	<b>110.647.046</b>	<b>1</b>
INGRESOS DE OPERACIÓN	352.391	12.914	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	205.021	430.674	
APORTE FISCAL	73.174.048	95.005.902	<b>2</b>
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.224	7.343	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	600.000	
ENDEUDAMIENTO	7.299.237	9.423.224	<b>3</b>
SALDO INICIAL DE CAJA	4.304.463	5.166.989	
<b>GASTOS</b>	<b>85.341.384</b>	<b>110.647.046</b>	<b>4</b>
GASTOS EN PERSONAL	10.251.680	11.322.949	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.179.675	2.831.237	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	125.615	38.324	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.665.016	81.960.306	
INTEGROS AL FISCO	2.618	1.369	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	242.401	361.534	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.787.671	3.506.940	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	846.629	1.308.846	
SERVICIO DE LA DEUDA	6.599.324	5.853.323	
SALDO FINAL DE CAJA	2.640.755	3.462.218	

#### Notas:

1. Durante el año 2005 los ingresos totales consolidados de la Subsecretaría de Planificación llegaron a M\$ 25.305.662, respecto al devengado, cifra superior en un 29.65 % respecto del año 2004, esto se debe principalmente al aumento del presupuesto en el Programa Sistema Chile Solidario de 69.32%.
2. El aumento en el aporte fiscal es producto del crecimiento en el presupuesto del Programa Chile Solidario y a la Subsecretaría en el Servicio de la Deuda Pública, por el pre-pago del crédito que financió en parte los primeros años del Programa Iniciativa Científica Millenium.

- 
3. En el caso del endeudamiento el incremento esta dado en el Programa Orígenes, por haber tenido un aumento en su presupuesto respecto al año 2004 y a su vez por la mayor cantidad de rendiciones de gastos presentadas al BID para los reembolsos respectivos, igual situación para el Sistema Chile Solidario con el Proyecto de Asistencia Banco Mundial.
  4. En el Rubro Gastos se observa un fuerte incremento en los Gastos en Personal, debido al cambio de imputación de aquellos honorarios que se encontraban cargados a Transferencias Corrientes (circular 7), En los programas Banco Integrado de Proyecto, Iniciativa Científica Millenium, BID-FNDR, CAS, CASEN, SAP y al Programa de Apoyo a la Gestión del Tránsito.

Igual situación se presenta para los Bienes y Servicios de Consumo, agregándose a ambos mayores necesidades presentadas en el transcurso del año 2005.

En cuanto a las transferencias el incremento se refleja sustancialmente en el programa Chile Solidario, con la incorporación de presupuesto para el pago de los Bonos de Egreso , a través del INP y en el Programa de Habitabilidad.

Ministerio	: Ministerio de Planificación
Servicio	: Subsecretaría de Planificación
Programa	: Subsecretaría de Planificación

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005	Notas
	M\$ <sup>7</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>28.793.304</b>	<b>27.043.909</b>	<b>1</b>
INGRESOS DE OPERACIÓN	223	300	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	166.721	147.831	
APORTE FISCAL	26.517.979	24.645.774	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.224	7.343	
SALDO INICIAL DE CAJA	2.102.157	2.242.661	
<b>GASTOS</b>	<b>28.793.304</b>	<b>27.043.909</b>	
GASTOS EN PERSONAL	7.785.055	8.359.483	<b>2</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.327.920	1.828.038	<b>2</b>
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	125.615	38.324	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.565.294	12.214.765	<b>2</b>
INTEGROS AL FISCO	206	47	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	152.438	161.415	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	257.028	69.938	
SERVICIO DE LA DEUDA	5.715.727	3.500.415	
SALDO FINAL DE CAJA	864.021	871.484	

**Notas:**

1. Para la Subsecretaría el presupuesto correspondiente al año 2005 es de continuidad, por lo tanto las variaciones son mínimas, existiendo solo traspaso de presupuesto entre los subtítulos de gastos.  
La ejecución a nivel de totales en la Subsecretaría de Planificación en el año 2005 tuvo una disminución neta de un 6.07%, respecto al año 2004, esto debido a que en el año 2004 la Tesorería General de la República canceló el saldo del crédito del Programa de Pre-inversión por un monto aproximado de MM\$ 4.000 y para este año 2005 se realizó lo mismo para el programa Iniciativa Científica Millenium, cancelando al Banco Mundial el saldo de MM\$ 2.220 de pesos aproximadamente, lo que se tradujo en una ejecución inferior a la del año 2004.
2. En cuanto a la ejecución de los gastos se presentan variaciones significativas en Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Transferencias Corrientes, esto en gran parte debido aplicación de lo indicado en la Circular 7, que establece que los gastos de administración de las Transferencias Corrientes deben ser imputados en el rubro correspondiente al gasto que lo genera.

<b>Ministerio</b>	<b>: Ministerio de Planificación</b>
<b>Servicio</b>	<b>: Subsecretaría de Planificación</b>
<b>Programa</b>	<b>: De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA</b>

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2004 - 2005</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2004</b>	<b>Monto Año 2005</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>7</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>6.245.202</b>	<b>5.769.518</b>	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	12.614	<b>1</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	36.328	5.888	<b>1</b>
APORTE FISCAL	5.044.756	4.378.564	<b>2</b>
SALDO INICIAL DE CAJA	1.164.118	1.372.452	<b>3</b>
<b>GASTOS</b>	<b>6.245.202</b>	<b>5.769.518</b>	
GASTOS EN PERSONAL	1.008.373	1.164.790	<b>4</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	221.712	255.360	<b>5</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.821	0	<b>6</b>
INTEGROS AL FISCO	2.412	1.322	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.678	33.998	<b>7</b>
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.530.643	3.437.002	<b>8</b>
SERVICIO DE LA DEUDA	15.813	11.819	
SALDO FINAL DE CAJA	1.325.750	865.227	

**Notas:**

1. Los ingresos propios de Sectra, formados por la suma de los "ingresos de operación" y "otros ingresos corrientes", tuvieron importante cambios entre los años 2004 y 2005. En efecto en el año 2004 se registraron multas aplicadas a las empresas consultoras, por incumplimiento de los plazos fijados en las bases contractuales de los Estudios, por M\$ 14.708, no generándose en el año 2005 este tipo de incumplimientos; por otra parte, en el año 2004 se obtuvieron ingresos por venta de bases para las licitaciones de los Estudios por M\$ 7.199, ésta fuente de ingresos no se registró en el ejercicio presupuestario del año 2005, por efectos de la implantación del nuevo sistema de compras y contrataciones de servicios del sector público (Chilecompras) que eliminó las ventas de bases, las cuales se obtienen en el nuevo sistema directamente desde la página WEB del Portal, sin costos para el consultor; y por último, en el año 2004 se registraron ingresos por ventas de licencias de los modelos econométricos producidos por Sectra por un monto de M\$ 13.343, para el año 2005 esa fuente de ingresos alcanzó a los M\$ 18.502, constituyéndose así en la principal y única fuente de ingresos propios del Programa.
2. El Aporte Fiscal del año 2005 fue en su origen similar al del año 2004, pero tres decisiones redujeron ese monto: (1) reducción de M\$ 400.000 en el presupuesto de Estudios, por solicitud de Sectra (Decreto de Hacienda N° 1005 del 30.09.05); ajuste presupuestario con una reducción por M\$ 124.397 (Decreto de Hacienda N° 641 del 26.05.05); ajuste presupuestario con una reducción por M\$ 74.173 (Decreto de Hacienda N° 509 del 29.04.05).

- 
3. Por el Decreto de Hacienda N° 509 del 29.04.05 se aumenta el "saldo inicial de caja" en M\$ 84.965; y, posteriormente por el Decreto de Hacienda N° 641 del 26.05.05 se dispone un aumento de este saldo en M\$ 124.397.
  4. El aumento del gasto en personal de M\$ 156.417 entre los años 2004 y 2005 (a precios de 2005) se explica por varias razones, a saber: (1) los gastos de personal del "programa de apoyo a la gestión de tránsito" ascendentes a M\$ 128.720 fueron incorporados en el subtítulo 21 del presupuesto de Sectra (Decreto de Hacienda N° 116 del 09.02.05); (2) en el año 2004 se dió comienzo a la contratación de personal para instalar en la ciudad de Antofagasta una oficina de Sectra para administrar el sistema de control de áreas de tránsito (SCAT) de esa ciudad; en el año 2005 se completó la dotación de esa oficina con 2 ingenieros, una secretaria y un auxiliar; (3) contratación de un ingeniero para completar la dotación de personal del SCAT de la ciudad de Concepción; y por último, (4) se completó progresivamente en el curso del año, la dotación de personal de Sectra Central.
  5. El aumento del gasto en bienes y servicios de consumo en el año 2005 en relación al año 2004, se explica principalmente por las siguientes causas: (1) incorporación del gasto en bienes y servicios de consumo del "programa de apoyo a la gestión de tránsito" por M\$ 24.545 (Decreto de Hacienda N° 116 del 09.02.05); (2) nuevos contratos de mantención y protección de la red computacional; y, (3) ampliación de las comunicaciones de las distintas dependencias de Sectra con el SCAT de Antofagasta.
  6. Este subtítulo se reduce a cero por la incorporación del gasto del "programa de apoyo a la gestión de tránsito" a los subtítulos 21 y 22 del presupuesto de Sectra (Decreto N° 116 del 09.02.05).
  7. El aumento del gasto presupuestario entre los años 2004 y 2005 por la adquisición de activos no financieros, se explica por la compra extraordinaria de computadores y software para el Programa.
  8. En parte, la explicación del presupuesto no devengado del año 2005 se encuentra en el atraso que experimentó la dictación del Decreto Identificadorio (mayo), que postergó para el año 2006 la adjudicación de 12 Estudios que estaban programados para el año 2005 con un monto total de M\$ 316.000. Otros 7 Estudios nuevos no llegaron a la etapa de adjudicación y representaban un monto total de M\$ 378.500.

<b>Ministerio</b>	<b>: Ministerio de Planificación</b>
<b>Servicio</b>	<b>: Subsecretaría de Planificación</b>
<b>Programa</b>	<b>: Desarrollo Indígena Mideplan-Bid</b>

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2004 - 2005</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2004</b>	<b>Monto Año 2005</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>7</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>12.045.166</b>	<b>13.054.065</b>	<b>1</b>
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	352.168	41.446	
APORTE FISCAL	4.375.965	4.220.775	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	600.000	
ENDEUDAMIENTO	6.519.503	7.906.638	
SALDO INICIAL DE CAJA	797.530	285.206	
<b>GASTOS</b>	<b>12.045.166</b>	<b>13.054.065</b>	<b>2</b>
GASTOS EN PERSONAL	1.270.750	1.252.728	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	285.611	298.494	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.919.807	8.583.722	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.080	88.239	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	846.629	258.846	
SERVICIO DE LA DEUDA	627.029	1.447.399	
SALDO FINAL DE CAJA	53.260	1.124.637	

**Notas:**

1. Los ingresos percibidos durante el periodo 2005 superan a los percibidos durante el periodo 2004 en un monto de M\$ 1.008.898, debido los ingresos percibidos por concepto de endeudamiento y recuperación de préstamos, y a la disminución en el saldo inicial de caja, aporte fiscal e ingresos de operación. La cifra más incidente en el incremento de los ingresos se debe a que se mejoró ostensiblemente la rendición de gastos al BID, y por tratarse de un préstamo bajo la modalidad de fondo rotatorio, el BID desembolsó al Programa mayor cantidad de recursos que los desembolsados durante el periodo 2004 (M\$1.387.135).
2. En los gastos, la mayor incidencia, se debe al aumento en el servicio de la deuda pública (M\$820.370), ya que durante el 2005 se comenzó a realizar amortizaciones al crédito BID. Por otra parte también se incrementó ostensiblemente el saldo final de caja (M\$1.071.377). A su vez disminuyó en el periodo 2005 las transferencias de capital y las transferencias corrientes debido a que el 2005, como se estaba en etapa de término de la primera fase del Programa, no fue necesario transferir a dichos Organismos recursos similares a los del 2004 (en plena ejecución).

Ministerio	: Ministerio de Planificación
Servicio	: Subsecretaría de Planificación
Programa	: Sistema Chile Solidario

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005	Notas
	M\$ <sup>7</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>38.257.712</b>	<b>64.779.554</b>	<b>1</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.972	235.509	
APORTE FISCAL	37.235.348	61.760.789	
ENDEUDAMIENTO	779.734	1.516.586	
SALDO INICIAL DE CAJA	240.658	1.266.670	
<b>GASTOS</b>	<b>38.257.712</b>	<b>64.779.554</b>	<b>2</b>
GASTOS EN PERSONAL	187.502	545.948	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	344.432	449.345	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.060.094	61.161.819	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.205	77.882	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.050.000	
SERVICIO DE LA DEUDA	240.755	893.690	
SALDO FINAL DE CAJA	397.724	600.870	

**Notas:**

1. El programa Sistema Chile Solidario presenta un incremento en su ejecución de 69.3% igual porcentaje en el aumento del presupuesto respecto al año 2004.  
Respecto a los Otros Ingresos su mayor ejecución en el año 2005 se debe a saldos no ejecutados de transferencias otorgadas durante el año 2004 al Registro Civil e Identificación y al INJUV.  
En cuanto al Aporte Fiscal su mayor ejecución es producto del incremento de presupuesto en los gastos en el pago de Bonos de Egreso realizado por el INP y en el Programa de Habitabilidad para dar cumplimiento a parte de las demanda en esta Dimensión de las Familias Chile Solidario ingresadas al Sistema.  
El incremento del Endeudamiento se debe a que en el año 2004 el Proyecto de Asistencia Técnica para el Sistema Chile Solidario inicia su ejecución en forma regular sólo el segundo semestre del año, en cambio en el año 2005 la ejecución se desarrolla en forma normal en el transcurso del año.  
Respecto a los gastos, el incremento en su ejecución aún cuando está descrito anteriormente, se suman los traspasos presupuestarios realizados según las instrucciones del Art. 7 de la Ley de Presupuestos.

Ministerio	: Ministerio de Planificación
Servicio	: Subsecretaría de Planificación

### Consolidado de todos los Programas

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>8</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>9</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>10</sup> (M\$)	Diferencia <sup>11</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>104.366.611</b>	<b>111.467.596</b>	<b>110.647.046</b>	<b>820.550</b>	<b>1</b>
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.050	8.450	12.914	-4.464	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	41.719	324.049	430.674	-106.625	
09			APORTE FISCAL	92.557.887	95.086.354	95.005.902	80.452	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.201	7.770	7.343	427	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	600.000	600.000	0	
14			ENDEUDAMIENTO	11.191.880	10.591.880	9.423.224	1.168.656	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	569.874	4.849.093	5.166.989	-317.896	
			<b>GASTOS</b>	<b>104.366.611</b>	<b>111.467.596</b>	<b>110.647.046</b>	<b>820.550</b>	<b>2</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	10.108.720	11.507.771	11.322.949	184.822	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.461.630	3.131.163	2.831.237	299.926	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCILA	0	38.327	38.324	3	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.945.142	84.484.884	81.960.306	2.524.578	
25			TRANSFERENCIAS AL FISCO	581	1.681	1.369	312	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160.231	809.443	361.534	447.909	
31			PROYECTOS DE INVERSIÓN	3.980.565	3.946.678	3.506.940	439.738	
33			Transferencias de Capital	1.233.792	1.424.923	1.308.846	116.077	
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.471.950	6.056.410	5.853.323	203.087	
35			SALDO FINAL DE CAJA	4.000	66.316	3.462.218	-3.395.902	

#### Notas:

1. La Subsecretaría a nivel consolidado (Subsecretaría, SECTRA, D. INDÍGENA y Chile Solidario) presenta un incremento en su presupuesto de un 6,80% respecto del Presupuesto Inicial.  
En cuanto a los Ingresos esta situación se ve reflejada en el Aporte Fiscal al Servicio de la Deuda Pública y en el Saldo Inicial de Caja, con la incorporación de éste, para financiar en su gran parte devengados pendientes de pago al 31.12.2004, como así también la incorporación de mayores Ingresos.
2. En lo que respecta a los gastos la variación en el presupuesto se ve reflejada en Gastos en Personal, Bienes y Servicios de consumo disminuyendo las Transferencias Corrientes debido a la Aplicación de la circular 7 de la DIPRES.  
También se refleja un fuerte incremento en el Subtítulo 29 "Adquisición de activos no Financieros", con la incorporación de presupuesto en el Item de Edificios para la casa del SCAT del Gran Valparaíso del programa SECTRA presupuesto.  
Respecto a la ejecución de los gastos se aprecia un monto significativo en las transferencias corrientes no ejecutados, situación que se analizará a continuación en cada una de las ejecuciones de los Programas.

Ministerio	: Ministerio de Planificación
Servicio	: Subsecretaría de Planificación
Programa	: Subsecretaría de Planificación

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>8</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>9</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>10</sup> (M\$)	Diferencia <sup>11</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>22.807.345</b>	<b>26.959.854</b>	<b>27.043.909</b>	<b>-84.055</b>	<b>1</b>
07			<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.050</b>	<b>1.050</b>	<b>300</b>	<b>750</b>	
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>38.643</b>	<b>62.688</b>	<b>147.831</b>	<b>-85.143</b>	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	30.759	50.790	77.362	-26.572	
	99		Otros	7.884	11.898	70.469	-58.571	
09			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>22.698.451</b>	<b>24.645.774</b>	<b>24.645.774</b>	<b>0</b>	
	01		Libre	22.376.398	22.205.066	22.205.066	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	322.053	2.440.708	2.440.708	0	
10			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>4.201</b>	<b>7.770</b>	<b>7.343</b>	<b>427</b>	
	03		Vehículos	0	2.569	3.348	-779	
	04		Mobiliario y Otros	4.201	4.201	165	4.036	
	05		Máquinas y Equipos de Oficina	0	1.000	3.830	-2.830	
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>65.000</b>	<b>2.242.572</b>	<b>2.242.661</b>	<b>-89</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>22.807.345</b>	<b>26.959.854</b>	<b>27.043.909</b>	<b>-84.055</b>	<b>2</b>
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>7.783.287</b>	<b>8.403.250</b>	<b>8.359.483</b>	<b>43.767</b>	
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.474.285</b>	<b>1.924.127</b>	<b>1.828.038</b>	<b>96.089</b>	
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>38.327</b>	<b>38.324</b>	<b>3</b>	
	01		Prestaciones Previsionales	0	392	391	1	
	012		Subsidios por Accidentes del Trabajo	0	392	391	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	37.935	37.933	2	
	012		Indemnización de Cargo Fiscal	0	37.935	37.933	2	
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>13.159.174</b>	<b>12.772.088</b>	<b>12.214.765</b>	<b>557.323</b>	<b>3</b>
	01		Al Sector Privado	2.336.135	2.336.135	2.334.695	1.440	
	006		Otras Transferencias	206.964	206.964	205.524	1.440	4
	029		Fundación Nacional para la Super.. de la Pobreza	2.129.171	2.129.171	2.129.171	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	10.823.039	10.435.953	9.880.070	555.883	
	015		Programas Convenios Internacionales	1.157.446	1.157.446	1.003.608	153.838	
	320		Programas Especiales	719.005	719.340	717.347	1.993	5
	322		Programa Iniciativa Científica Millenium	4.157.071	3.769.650	3.753.411	16.239	
	324		Programa de Becas, Art. 27 Ley N° 19,595	659.328	659.328	526.393	132.935	

	327	Programa de Becas, DL. N° 22 (ED.) de 1981	4.037.021	4.037.021	3.806.734	230.287	
	328	Gastos Asociados - Programas de Becas	93.168	93.168	72.577	20.591	
<b>25</b>		<b>TRANSFERENCIAS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>47</b>	<b>53</b>	
	01	Impuestos	0	100	47	53	
<b>29</b>		<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>65.546</b>	<b>187.307</b>	<b>161.415</b>	<b>25.892</b>	<b>6</b>
	03	Vehículos	24.725	27.294	27.273	21	
	04	Mobiliarios y Otros	23.489	30.703	26.920	3.783	
	05	Máquinas y Equipos de Oficina		30.704	29.449	1.255	
	06	Equipos Informáticos	0	56.413	51.471	4.942	
	07	Programas Informáticos	17.332	42.193	26.302	15.891	
<b>31</b>		<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>69.938</b>	<b>69.938</b>	<b>0</b>	
	01	Estudios Básicos	0	30.186	30.186	0	
	02	Proyectos	0	39.752	39.752	0	
<b>34</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>324.053</b>	<b>3.563.717</b>	<b>3.500.415</b>	<b>63.302</b>	
	02	Amortización Deuda Externa	269.941	2.354.533	2.354.532	1	
	04	Intereses Deuda Externa	52.112	86.175	86.174	1	
	07	Deuda Flotante	2.000	1.123.009	1.059.709	63.300	
<b>35</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>871.484</b>	<b>-870.484</b>	

**Notas:**

1. El incremento del presupuesto de M\$ 4.152.509 representa un 18,20% respecto al presupuesto Inicial, reflejándose en el aumento del Servicio de la Deuda Publica, para el pre pago del crédito con el banco mundial, correspondiente al Programa Iniciativa Científica Millenium y a la incorporación del saldo inicial de caja para cubrir los devengos al 31.12.2004.  
En cuanto a su ejecución de los ingresos supera el 100% debido a los ingresos no decretados de los reintegros por licencias medicas, atrasos, multas, reintegros por devolución de becas internacionales.
2. Es importante indicar que los Gastos su presupuesto aumento en la mayoría de sus subtítulos rebajando solo en las Transferencias Corrientes debido al cambio de imputación de los gastos de administración de las transferencias corrientes: programas especiales BIP, BID FNDR y Millenium. (circular /)  
El aumento del presupuesto de gastos en personal se debe a la incorporación del reajuste, bonos y por la aplicación de la circular 7 de la DIPRES, esto último también produce incremento en el presupuesto de los bienes y servicios de consumo. Este Subtítulo además se incremento para financiar la remodelación de las dependencias de esta institución y para responder a las necesidades de la catastro de la I región-
3. Respecto a las Transferencias Corrientes su presupuesto ha sido de continuidad respecto al 2004 manteniéndose en la mayoría de las asignaciones con excepción del Programa millenium y programas especiales, (circular/), su ejecución alcanzó a un 94.6%
4. Es importante destacar la asignación Otras transferencias presenta 99.3% de ejecución. El 83% de su presupuesto es asignado a ejecución del CIAPEP: CURSO INTERAMERICANO EN PREPARACIÓN Y EVALAUCIÓN DE PROYECTOS: Se realizó 3 Cursos en Evaluación Social de Proyectos, dirigidos a 60 profesionales del sector público de las Regiones de Antofagasta, del Maule y de Los lagos, con una duración aproximada de un mes en jornada completa.  
El Diplomado en Evaluación Social de Proyectos se realizó desde el 30 de mayo de 2005 al 30 de diciembre de 2005, asistiendo 24 profesionales del sector público, quienes se capacitaron principalmente en Criterios de toma de decisión, Teoría económica de proyectos, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Evaluación Social de Proyectos y Tópicos Especiales para la formulación y evaluación de proyectos de inversión.

- 
5. Respecto a los Programas Especiales se tiene el Banco Integrado de Proyecto con una ejecución del 100% , con esta ejecución se desarrollaron acciones durante el año 2005, las que estuvieron dirigida a mejorar los estándares de calidad de información y facilidad de uso al Banco Integrado de Proyectos (BIP), mediante la incorporación de nuevas funcionalidades al sistema. Entre las más relevantes se pueden mencionar:
- Traspaso a los administradores regionales de la operatoria de modificación de los campos de resultados, fecha de ingreso excepcional y modificación de la fuente.
  - Anualización del programa de inversión según años calendario por cada ítem y ajustes derivados del cambio del clasificador presupuestario por parte del Ministerio de Hacienda.
  - Incorporación de un módulo para dar seguimiento a las transferencias de recursos que ejecutan los gobiernos regionales, identificando la institución receptora y las cuotas objeto de la transferencia.
  - Actualización de la pantalla de identificación presupuestaria al nuevo formato de los decretos y resoluciones.
  - Actualización de la pantalla de consulta de selección y creación de la pantalla de selección.
  - Modificación del módulo de contratos, agregando nuevas funcionalidades y datos asociados.
  - Simplificación del proceso de identificación presupuestaria, integrando en un solo módulo el manejo de información requerida por la Dirección de Presupuestos y el Banco Integrado de Proyectos.
6. En cuanto al Subt. 29 Adq. de Activos no Financieros”, se observa un incremento en su presupuesto, debido a la incorporación de la aplicación Art. 7 del BIP y Programa Millenium. Además el presupuesto aumentó por la compra de Programas informáticos para Recursos Humanos y Administración Interna.

Ministerio	: Ministerio de Planificación
Servicio	: Subsecretaría de Planificación
Programa	: De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>8</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>9</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>10</sup> (M\$)	Diferencia <sup>11</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>5.475.084</b>	<b>5.736.429</b>	<b>5.769.518</b>	<b>-33.089</b>	
07			<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>7.400</b>	<b>12.614</b>	<b>-5.214</b>	<b>1</b>
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.076</b>	<b>3.076</b>	<b>5.888</b>	<b>-2.812</b>	<b>1</b>
	99		Otros	3.076	3.076	5.888	-2.812	
09			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>4.977.134</b>	<b>4.378.564</b>	<b>4.378.564</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
	01		Libre	4.977.134	4.378.564	4.378.564	0	
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>494.874</b>	<b>1.347.389</b>	<b>1.372.452</b>	<b>-25.063</b>	<b>3</b>
			<b>GASTOS</b>	<b>5.475.084</b>	<b>5.736.429</b>	<b>5.769.518</b>	<b>-33.089</b>	
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.075.835</b>	<b>1.215.347</b>	<b>1.164.790</b>	<b>50.557</b>	<b>4</b>
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>234.033</b>	<b>257.578</b>	<b>255.360</b>	<b>2.218</b>	<b>5</b>
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>153.265</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	03		A Otras Entidades Públicas	153.265	0	0	0	
	329		Programa de Apoyo a la Gestión del Tránsito	153.265	0	0	0	
25			<b>TRANSFERENCIAS AL FISCO</b>	<b>581</b>	<b>1.581</b>	<b>1.322</b>	<b>259</b>	
	01		Impuestos	581	1.581	1.322	259	
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>27.805</b>	<b>372.359</b>	<b>33.998</b>	<b>338.361</b>	
	02		Edificios		337.154		337.154	6
	04		Mobiliarios y Otros	8.670	4.970	4.579	391	7
	05		Máquinas y Equipos de Oficina		400		400	
	06		Equipos Informáticos	9.739	21.439	21.057	382	8
	07		Programas Informáticos	9.396	8.396	8.362	34	
31			<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>3.980.565</b>	<b>3.876.740</b>	<b>3.437.002</b>	<b>439.738</b>	<b>9</b>
	01		Estudios Básicos	3.980.565	3.876.740	3.437.002	439.738	
34			<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>2.000</b>	<b>11.824</b>	<b>11.819</b>	<b>5</b>	
	07		Deuda Flotante	2.000	11.824	11.819	5	
35			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>865.227</b>	<b>-864.227</b>	

---

**Notas:**

1. En el presupuesto inicial no se consideraron ingresos de operación, al igual que en años anteriores, pues este tipo de ingresos eran asimilados a otros ingresos corrientes. No obstante, en la ejecución presupuestaria para el año 2005 se creó esta partida con un monto de M\$ 7.400. Finalmente por ventas de licencias de software desarrollados por Sectra se devengaron los M\$ 12.614 registrados. En los "otros ingresos corrientes" se devengaron ingresos adicionales por M\$ 2.812 en relación a lo presupuestado.
2. La reducción de M\$ 598.570 en el "aporte fiscal" entre el presupuesto inicial y el final se explica por las siguientes modificaciones presupuestarias dispuestas por el Ministerio de Hacienda: (1) reducción de M\$ 400.000 en el aporte fiscal por iniciativa de Sectra (Decreto Supremo N° 1005 del 30.08.05); (2) reducción de M\$ 74.173 por Decreto Supremo N° 509 del 29.04.05; (3) reducción de M\$ 124.397 por Decreto Supremo N° 641 del 26.05.05.
3. El "saldo inicial de caja" se incrementó entre ambos momentos del presupuesto en M\$ 852.515. Con cargo a este aumento el Ministerio de Hacienda aprobó las siguientes modificaciones presupuestarias: (1) Decreto N° 563 del 06.05.05 por el cual se identifican e incrementan iniciativas de inversión por M\$ 633.329 correspondientes a compromisos contractuales del año 2004; (2) Decreto N° 564 del 06.05.05 por el cual se incrementa el "saldo inicial de caja" en M\$ 643.153, en este monto se incluyeron las inversiones del Decreto N° 563 anterior, (3) Decreto N° 509 del 29.04.05 que aumenta el "saldo" en M\$ 84.965 el cual incluye la diferencia del reajuste de honorarios por M\$ 10.792 y reduce el "aporte fiscal" en M\$ 74.173; (4) Decreto N° 641 del 26.05.05 que dispone la reducción del "aporte fiscal libre" en M\$ 124.397 e incrementa el "saldo inicial de caja" en la misma cifra.
4. En el presupuesto inicial se consideraron solo las cifras correspondientes al gasto de personal de Sectra. En el presupuesto final fueron incorporadas las asignaciones correspondientes al "programa de apoyo a la gestión de tránsito". En efecto, el aumento del gasto fue de M\$ 139.512, del cual M\$ 128.720 corresponde a gasto de personal de dicho "programa", mientras que los restantes M\$ 10.792 corresponden a la diferencia del reajuste de honorarios de 2005, ya mencionado. El gasto devengado es inferior al presupuesto, debido principalmente a que la dotación del personal fue completándose en el curso del año, a lo cual se suman viáticos externos no utilizados ( M\$ 7.153)
5. El presupuesto original para bienes y servicios de consumo se incrementó en las asignaciones correspondientes al "programa de apoyo a la gestión de tránsito". En efecto, el Decreto N° 116 del 09.02.05 dispuso un aumento en este subtítulo de M\$ 24.545; con posterioridad, mediante el Decreto N° 1226 del 07.11.05 se dispuso reducir en M\$ 1.000 este subtítulo. El presupuesto final fue casi totalmente devengado (99.1 %).
6. El ítem "edificios" fue creado mediante el Decreto N° 1226 del 30 de Noviembre de 2005. La totalidad de su financiamiento proviene de la reasignación de recursos previamente asignados a Estudios, lo cual está contenido en el Decreto N° 1227 del 30 de Noviembre de 2005.
7. El presupuesto inicial del ítem mobiliario y otros, fue modificado con el fin de destinar M\$ 3.700 al ítem equipos informáticos, para financiar la adquisición de una UPS para proteger la red informática de Sectra. El resto del ítem fue devengado en un 91.5%.
8. El presupuesto inicial de éste ítem fue incrementado en M\$ 5.300 de acuerdo al Decreto N° 564; y, en M\$ 6.400 por la reasignación de ingresos propios de Sectra, dispuestos por el Decreto N° 1.524 del 21.12.05. Los devengos alcanzaron al 98.2 % del presupuesto final.
9. El presupuesto inicial de los Estudios Básicos experimentó en el curso del año las siguientes modificaciones: (1) incremento del ítem por efecto de los compromisos contractuales que quedaron pendientes a fines del año 2004 por M\$ 633.329 de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos de Hacienda N° 563 y N° 564 del 06.05.05; (2) reducción del presupuesto de Estudios por iniciativa de Sectra por M\$ 400.000 aprobado por los Decretos de Hacienda N° 1005 y N° 1006 del 30.09.05; (3) reducción del ítem de Estudios con el fin de crear el ítem Edificios, para la casa del SCAT del Gran Valparaíso, por un monto global de M\$ 337.154, lo cual fue dispuesto por los Decretos de Hacienda N° 1226 y N° 1227 del 07.11.05. El gasto devengado de los Estudios Básicos fue inferior en M\$ 439.738 al presupuesto final del año debido principalmente al atraso en la tramitación del Decreto Identificatorio de tales Estudios, que fue totalmente tramitado por la Contraloría General de la República sólo el 13 de Mayo de 2005; este atraso afectó a 19 Estudios nuevos que contemplaba la programación de Estudios para ese año.

Ministerio	: Ministerio de Planificación
Servicio	: Subsecretaría de Planificación
Programa	: Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia <sup>11</sup>	
				Inicial <sup>8</sup>	Final <sup>9</sup>	Gastos	(M\$)	
				(M\$)	(M\$)	Devengados		
						<sup>10</sup>	Notas	
						(M\$)		
			<b>INGRESOS</b>	<b>12.370.995</b>	<b>13.537.121</b>	<b>13.054.065</b>	<b>483.056</b>	<b>1</b>
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>29.446</b>	<b>41.446</b>	<b>-12.000</b>	
	99		Otros	0	29.446	41.446	-12.000	
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>3.361.063</b>	<b>4.220.777</b>	<b>4.220.775</b>	<b>2</b>	
	01		Libre	2.367.569	3.157.761	3.157.761	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	993.494	1.063.016	1.063.014	2	
<b>12</b>			<b>RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>0</b>	
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	0	600.000	600.000	0	
<b>14</b>			<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>9.002.932</b>	<b>8.402.932</b>	<b>7.906.638</b>	<b>496.294</b>	<b>1</b>
	02		Endeudamiento Externo	9.002.932	8.402.932	7.906.638	496.294	
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>7.000</b>	<b>283.966</b>	<b>285.206</b>	<b>-1.240</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>12.370.995</b>	<b>13.537.121</b>	<b>13.054.065</b>	<b>483.056</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>959.219</b>	<b>1.315.586</b>	<b>1.252.728</b>	<b>62.858</b>	
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>298.872</b>	<b>346.989</b>	<b>298.494</b>	<b>48.495</b>	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>9.858.749</b>	<b>9.887.328</b>	<b>8.583.722</b>	<b>1.303.606</b>	<b>2</b>
	02		Al Gobierno Central	6.310.419	6.840.129	6.723.525	116.604	
		001	Corporación Nacional Forestal	112.200	147.688	138.000	9.688	
		002	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	900.729	766.846	766.846	0	
		003	Instituto de Desarrollo Agropecuario	2.254.343	3.808.422	3.808.422	0	
		004	Subsecretaría de Educación	1.829.749	1.403.534	1.296.618	106.916	
		005	Fondo Nacional de Salud	1.213.398	713.639	713.639	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	3.548.330	3.047.199	1.860.197	1.187.002	
		002	A Entidades y Organismos del Sector Público	3.548.330	3.047.199	1.860.197	1.187.002	
<b>29</b>			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>39.869</b>	<b>157.569</b>	<b>88.239</b>	<b>69.330</b>	<b>3</b>
	03		Vehículos	32.640	82.640	70.250	12.390	
	04		Mobiliarios y Otros	2.442	8.442	2.032	6.410	
	05		Máquinas y Equipos de Oficina		6.700	2.668	4.032	
	06		Equipos Informáticos	0	14.000	10.289	3.711	
	07		Programas Informáticos	4.787	45.787	3.000	42.787	

<b>33</b>		<b>Transferencias de Capital</b>	<b>213.792</b>	<b>310.792</b>	<b>258.846</b>	<b>51.946</b>	<b>4</b>
	01	Aportes al Sector Privado	213.792	310.792	258.846	51.946	
	001	Fortalecimiento de Comunidades Indígenas	213.792	310.792	258.846	51.946	
<b>34</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>999.494</b>	<b>1.455.541</b>	<b>1.447.399</b>	<b>8.142</b>	
	02	Amortización Deuda Externa	0	522.953	522.952	1	
	04	Intereses Deuda Externa	993.494	540.063	540.062	1	
	07	Deuda Flotante	6.000	392.525	384.385	8.140	
<b>35</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>63.316</b>	<b>1.124.637</b>	<b>-1.061.321</b>	<b>5</b>

**Notas:**

Comentario General: El presupuesto global del Programa Orígenes fue incrementado durante el periodo 2005, principalmente debido a dos razones:

- Se aprobó mediante el decreto N°1005, el periodo de Interfase del Programa para la II y VIII regiones, financiando mediante este decreto los gastos operacionales, honorarios y de inversiones en proyectos por un monto de M\$ 790.000.
- Se aprobó mediante el decreto N°564, el saldo inicial de caja por un monto de M\$ 267.407

1. En el subtítulo Endeudamiento, y por tratarse de un financiamiento del tipo Fondo Rotatorio, el Programa Orígenes no alcanzó a rendir al Banco Interamericano de Desarrollo, gastos por un monto de M\$496.294 del total proyectado para el año M\$7.906.638, por tanto el BID no desembolsó dicha cantidad. Cabe consignar, que quedaron ingresos devengados en este ítem por la suma de M\$1.450.000, que serán percibidos durante el primer semestre de 2006.

2. En el subtítulo Transferencias corrientes, se produjeron las siguientes diferencias (no ejecución)

2.1.- Transferencias corrientes al Gobierno Central: Del presupuesto vigente, el coejecutor Mineduc informó que no ejecutaría actividades por un monto de M\$106.910, por lo que no se realizaron transferencias por dicho monto. De igual forma el coejecutor CONAF, informó la no ejecución de M\$9.688.-

2.2.- Transferencias corrientes a Otras entidades públicas: debido a la tardanza en la aprobación del decreto que aprobó el periodo de Interfase del Programa, no se pudieron ejecutar la mayoría de las actividades del componente Fortalecimiento (M\$423.000). Adicionalmente, el mismo componente no ejecutó actividades correspondientes a la primera fase por un monto equivalente a aprox. M\$300.000, y aproximadamente M\$200.000 de los componentes evaluación y seguimiento, mercadeo y salud, debido a que no alcanzaron a tramitarse completamente al 31/12/2005. Finalmente, no se ejecutó un eventual convenio con el Fosis por M\$ 150.000, debido a que no se cumplieron las condiciones diseñadas para su implementación.

3. En el subtítulo Adquisición de Activos no Financieros, no se licitó la adquisición del un software para el tratamiento informático de las rendiciones de gastos y el control presupuestario y financiero de los ingresos y gastos del Programa, debido a que se está concluyendo la primera fase del Programa Orígenes. Considerando que la segunda fase está en etapa de diseño y eventualmente se modificarán procedimientos, se consideró oportuno realizar el diseño del software durante el 2006.

4. En el subtítulo Transferencias de Capital, no se ejecutaron proyectos de iniciativas comunitarias por un monto de M\$ 51.946, debido a la tardanza en la aprobación del decreto de la Interfase (octubre de 2005), para la II y VIII Regiones.

5. El saldo Final de Caja se incremento considerablemente ( - M\$ 1.061.296) con respecto al presupuesto vigente, debido a que quedó una importante cantidad de actividades devengadas y comprometidas al 31/12/2005.

Ministerio	: Ministerio de Planificación
Servicio	: Subsecretaría de Planificación
Programa	: Sistema Chile Solidario

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>8</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>9</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>10</sup> (M\$)	Diferencia <sup>11</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>63.713.187</b>	<b>65.234.192</b>	<b>64.779.554</b>	<b>454.638</b>	<b>1</b>
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>228.839</b>	<b>235.509</b>	<b>-6.670</b>	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	9.000	11.213	-2.213	
	99		Otros	0	219.839	224.296	-4.457	
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>61.521.239</b>	<b>61.841.239</b>	<b>61.760.789</b>	<b>80.450</b>	
	01		Libre	61.376.836	61.696.836	61.696.836	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	144.403	144.403	63.953	80.450	
<b>14</b>			<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>2.188.948</b>	<b>2.188.948</b>	<b>1.516.586</b>	<b>672.362</b>	
	02		Endeudamiento Externo	2.188.948	2.188.948	1.516.586	672.362	
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>3.000</b>	<b>975.166</b>	<b>1.266.670</b>	<b>-291.504</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>63.713.187</b>	<b>65.234.192</b>	<b>64.779.554</b>	<b>454.638</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>290.379</b>	<b>573.588</b>	<b>545.948</b>	<b>27.640</b>	<b>2</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>454.440</b>	<b>602.469</b>	<b>449.345</b>	<b>153.124</b>	<b>2</b>
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>61.773.954</b>	<b>61.825.468</b>	<b>61.161.819</b>	<b>663.649</b>	<b>3</b>
	01		Al Sector Privado	0	200.000	200.000	0	
	025		PRODEMU	0	200.000	200.000	0	
	02		Al Gobierno Central	37.776.186	37.776.186	37.776.186	0	
	001		Fondo de Solidaridad e Inversión Social	17.548.101	17.548.101	17.548.101	0	
	002		INTEGRA - Subsecretaría de Educación	1.310.809	1.310.809	1.310.809	0	
	003		Programa Salud Oral - JUNAEB	201.842	201.842	201.842	0	
	004		Pro empleo - Subsecretaría del Trabajo	3.922.188	3.922.188	3.922.188	0	
	005		Subsecretaría de Educación pro-retención, Ley N° 19.873 - M. de Educación	2.834.244	2.834.244	2.834.244	0	
	006		Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables – JUNAEB	268.460	268.460	268.460	0	
	007		Programa de Salud Chile Solidario - Fondo Nacional de Salud	5.550.721	5.550.721	5.550.721	0	
	008		Programa de Educación Prebásica - Subsecretaría de Educación	816.934	816.934	816.934	0	

Cuadro 7							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005							
Subt. Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>8</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>9</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>10</sup> (M\$)	Diferencia <sup>11</sup> (M\$)	Notas
	009	Programa de Educación Media - Subsecretaría de Educación	610.939	610.939	610.939	0	
	010	Programa de Ayudas Técnicas - FONADIS	1.594.816	1.594.816	1.594.816	0	
	011	PRODEMU - Servicio Nacional de la Mujer	367.378	367.378	367.378	0	
	012	Programa de Alimentación y Útiles Escolares – JUNAEB	1.999.544	1.999.544	1.999.544	0	
	013	Bono de Producción Agrícola y Familiar – INDAP	750.210	750.210	750.210	0	
	03	A Otras Entidades Públicas	23.997.768	23.849.282	23.185.633	663.649	
	331	Mejoramiento Administración SAP	54.325	0	0	0	
	332	Proyecto Banco Mundial	2.537.408	2.537.408	1.897.901	639.507	
	333	Encuesta CASEN	52.234	0	0	0	
	334	Sistema Nacional CAS	178.227	84.000	80.857	3.143	
	335	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	7.664.899	7.664.899	7.658.200	6.699	
	336	Programa de Identificación Chile Solidario	185.436	210.436	210.436	0	
	337	Bonos Art. Transitorio, Ley N° 19.949	13.325.239	13.325.239	13.325.239	0	
	339	Proyecto Catatro Nacional Peronas en Situación e Calle	0	27.300	13.000	14.300	
<b>29</b>		<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>27.011</b>	<b>92.208</b>	<b>77.882</b>	<b>14.326</b>	<b>4</b>
	04	Mobiliarios y Otros	1.224	1.944	79	1.865	
	06	Equipos Informáticos	25.787	40.264	29.039	11.225	
	07	Programas Informáticos	0	50.000	48.764	1.236	
<b>33</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>1.020.000</b>	<b>1.114.131</b>	<b>1.050.000</b>	<b>64.131</b>	<b>5</b>
	02	Al Gobierno Central	1.020.000	10	0	10	
	001	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	1.020.000	10	0	10	
	03	A oOtras Entidades Públicas	0	1.114.121	1.050.000	64.121	
	001	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	0	1.114.121	1.050.000	64.121	
<b>34</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>146.403</b>	<b>1.025.328</b>	<b>893.690</b>	<b>131.638</b>	
	04	Intereses Deuda Externa	144.403	144.403	63.953	80.450	6
	07	Deuda Flotante	2.000	880.925	829.737	51.188	7
<b>35</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>600.870</b>	<b>-599.870</b>	

**Notas:**

1. El presupuesto inicial del Sistema Chile Solidario presenta un pequeño incremento de un 2.39% respecto al Presupuesto final, lo que se refleja en el Aporte Fiscal y los Otros Ingresos Corrientes. Este último ítem se incrementa por reintegros de saldos sin ejecutar de las transferencias corrientes efectuadas a los Servicios con Oferta Programática para el Programa Sistema de Protección Chile Solidario. Durante el proceso de

- 
- ejecución 2005, se requiere crear y Financiar dos Programas no contemplados en la Ley Presupuesto 2005 y que se formulan como un requerimiento necesario, para abordar la situación de precariedad de dos grupos vulnerables y prioritarios dentro del Sistema de Protección Social y que en el marco del Programa Social del Gobierno del Presidente Lagos debían ser abordados: “Programa Integral para Adultos Mayores Solos” y “Catastro Nacional de Gente en Situación de Calle”. Asimismo se refleja un aumento en el Saldo Inicial de Caja para cubrir compromisos devengados del año 2004 y además se solicita para abordar en su administración la plena ejecución del ingreso de Familias de sectores de extrema Pobreza al Sistema de Protección Social Chile Solidario, (cumplir la meta de Ingreso 225.000 familias).
2. Los Gastos en Personal presenta un 97.5% de incremento respecto al inicial, en atención a las necesidades de implementación del programa “Sistema de Protección Social Chile Solidario” y a la necesidad ineludible de apoyar la ejecución del Programa en Regiones, por el desarrollo y avance que éste ha experimentado por el mayor ingreso de familias al Sistema a lo largo del país. Por ello, fue solicitado en el Presupuesto 2005 el incremento de la dotación de Personal en las 13 Regiones con 13 Contratas Grado 9, que servirían para apoyar la Gestión de los Coordinadores Regionales del Programa a nivel territorial, pero como la Ley de Presupuesto año 2005 aprobó sólo 6 Contratas, las que se destinaron a las Regiones de acuerdo a mayores urgencias. El Resto de las Regiones, se debe cubrir con el ítem de Honorarios, además de la necesidad reforzar el equipo de la Secretaría Ejecutiva. Cabe mencionar además que como se estaba solicitando el incremento de dotación en Contratas se rebajó en el ítem de Honorarios para 2005 en relación al Presupuesto año 2004. Por otra parte se incrementa por la Contratación de Honorarios en el Programa de Mejoramiento SAP – CAS y CASEN, debido a instrucciones impartidas en la Circular N° 7 de la DIPRES que indica “que todo gasto de administración contemplado en las Transferencias corrientes, debió trasladarse a los Sub-títulos 21 y 22.
  3. Las Transferencias Corrientes: Este sub-Título no experimenta variación respecto al presupuesto Inicial, con excepción del cambio que se produce en relación a la aplicación del artículo N° 7. En el ítem de transferencia al sector Privado se ejecuta el 100 % con respecto al devengado, ya que la transferencia efectiva alcanza al 50%, porque el Programa se encuentra en ejecución hasta Septiembre del año 2006. Respecto a la transferencias al Gobierno Central la ejecución se realiza en un 100% , lo que permite mantener la Oferta para otorgar atención preferente a todas las familias ingresadas al Sistema de protección Social Chile Solidario , para abordar el pleno cumplimiento de sus Condiciones mínimas de mejoramiento de calidad de vida. En relación a las Transferencia a otros Servicio Públicos la ejecución alcanza al 97.22 %.
  4. En cuanto al Sub-Título 29, adquisición de activos No Financieros se produce un incremento de Presupuesto para responder a la necesidad de adquirir un Programa Computacional que creara la Base del Sistema Integrado de Información Social.
  5. Las Transferencias de Capital presentan un cambio de imputación de los Recursos, dado que con la Sub-Secretaría de Vivienda no se pudo concretar un Programa de Vivienda acorde a las necesidades de las Familias Chile Solidario, ya que esta población objetivo no se ajusta al perfil de usuarios que tiene el Ministerio de Vivienda. Esto permitió ejecutar los recursos creando un Programa de Habitabilidad, específico que aborde el cumplimiento de las Condiciones Mínimas que demandan estas Familias.

<b>Ministerio</b>	<b>: Ministerio de Planificación</b>
<b>Servicio</b>	<b>: Subsecretaría de Planificación</b>
<b>Programa</b>	<b>: Subsecretaría De Planificación</b>

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>16</sup>			Avance <sup>17</sup> 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{18} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	58,33	66,67	54,54	81,80	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{19}]$	%	15,590	16,280	18,763	115,25	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	118,00	131,00	37,41	28,56	2
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	1,92	1,58	0,68	43,29	3

**Notas:**

1. La Subsecretaría presenta una disminución en la cantidad de decretos modificatorios con respecto al año 2004.
2. La disminución se debe al cambio de imputación de los gastos de administración de algunas transferencias.
3. El presupuesto de los Estudios disminuyeron respecto al año 2004 y a su vez los gastos de operación aumentaron producto de la aplicación de la circular 7.

16 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

20 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Ministerio	: Ministerio de Planificación
Servicio	: Subsecretaría de Planificación
Programa	: SECTRA

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>22</sup>			Avance <sup>23</sup> 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{24} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	75,00	83,00	57,14	68,80	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{25}]$	%	13.791	17.020	16.907	99,33	1
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	15,74	9,76	0,00	0,00	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{27} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	294,69	282,61	242,02	85,64	2

**Notas:**

1 El personal contratado del programa SECTRA es todo a honorarios.

2 El presupuesto de los estudios disminuyó con respecto al año 2004.

22 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

25 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

26 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

27 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Ministerio	: Ministerio de Planificación
Servicio	: Subsecretaría de Planificación
Programa	: Desarrollo Indígena

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>28</sup>			Avance <sup>29</sup> 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{30} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	83,33	80,00	66,67	83,33	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{31}]$	%	10.927	11.579	9.944	85,88	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{32} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	411,29	530,94	553,35	104,22	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{33} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0,00	0,00	0,00	0,00	0

**Notas:**

1. Los decretos modificatorios disminuyeron respecto al año 2004.
2. Los gastos de operación aumentaron respecto al año 2004. y su dotación es de 156 distribuida de acuerdo a lo siguiente:
  - Honorarios: 150 cargos, el cual incluye los últimos cargos de la II y VIII Región, de la Interfase, 10 personas.
  - Contrata: 6 funcionarios, chóferes de las UEZ.

28 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

29 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

30 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

31 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

32 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

33 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Ministerio	: Ministerio de Planificación
Servicio	: Subsecretaría de Planificación
Programa	: Sistema Chile Solidario

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>34</sup>			Avance <sup>35</sup> 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{36} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	50,00	81,82	50,00	61,10	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{37}]$	%	5.655	55.200	76.561	138,70	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{38} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0,00	643,87	190,69	29,62	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{39} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0,00	0,00	0,00	0,00	

34 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

35 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

36 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

37 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

38 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

39 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### Sistema Nacional de Inversiones

El Servicio revisó y calificó durante el año 2005 el 96.2% de las iniciativas de inversión que le fueron presentadas a través del Sistema Nacional de Inversiones. Del total de 9.998 iniciativas priorizadas por las autoridades de los Servicios y que fueron revisadas, el 59.5% fueron recomendadas favorablemente, permitiendo que los Servicios Públicos dispusieran de iniciativas de inversión posibles de ejecutar.

En relación a las metodologías de evaluación ex ante, se actualizaron y perfeccionaron 4 metodologías y en el ámbito de la administración del Sistema, se desarrolló el portal del Sistema Nacional de Inversiones conteniendo información necesaria para el proceso de inversión, en el cual se encuentra disponible el Manual de Normas y Procedimientos para el proceso de inversión correspondiente al año presupuestario 2007, mejorando la accesibilidad a los usuarios.

Continuando con la desconcentración de funciones, en la administración del Banco Integrado de Proyectos (BIP), se traspasaron dos nuevos campos del sistema a la administración regional de la SERPLAC y las acciones de capacitación a funcionarios públicos, llevadas a cabo según lo programado, pusieron el énfasis en formulación de iniciativas de inversión.

El Ministerio, en cumplimiento de la función colaboradora en la asignación eficiente de los recursos públicos, está instalando un sistema de evaluación ex post de iniciativas de inversión, (proyectos, programas y estudios básicos) y se ha comenzado con la formulación de metodologías de evaluación ex post en profundidad. Para ello se han realizado estudios de evaluación ex post en profundidad para 7 sectores y metodologías generales de evaluación ex post para 4 sectores.

También es destacable los avances en el proceso de evaluación ex post de los proyectos y programas financiados con fondos regionales, proceso en el cual se cumplió a cabalidad con el informe final al Parlamento. Sin perjuicio de ello es necesario señalar que se hace necesario mejorar e involucrar más a los Gobiernos Regionales, así como mejorar sustantivamente la información que proveen los servicios ejecutores sobre la realización de las iniciativas, ya que ello mejoraría este proceso de evaluación ex post.

### Sistema de Planificación Territorial

La incorporación de la dimensión territorial en la planificación regional y local, se siguió difundiendo a través de cursos de capacitación. Por restricciones presupuestarias en el año 2005 se realizaron solo 4 cursos, en que participaron 78 comunas del país, especialmente las de borde costero. Así también se entregaron cuadernos metodológicos a las diferentes instituciones definidas por la División de Planificación Regional.

En materia de asistencia técnica regional y local se capacitaron a 153 funcionarios, lo que representa un aumento efectivo de 73% respecto al año base 2003, donde se capacitaron a 88 funcionarios, en las temáticas de metodologías para la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunal y Planificación del Borde Costero. Realizada una evaluación sobre la calidad de la capacitación entregada, de un total de 89 encuestas respondidas 88 evaluaron con nota igual o superior a 5.

---

La propuesta de "Participación Ciudadana en Procesos de Planificación Territorial(ERD – PLADECO), fue difundida en el 100% de las comunas definidas y quedó en condiciones de avanzar hacia una aplicación concreta en el 2006.

Los compromisos anuales asociados a Metodologías y Estudios en Planificación Estratégica Regional, fueron ejecutados en su totalidad a diciembre de 2005 y el material producido será difundido y utilizado en las acciones de capacitación que se realicen durante el año 2006.

#### Sistema de Información Territorial

Se realizaron todos los estudios Socioeconómicos regionales comprometidos para el año 2005 (regiones de Coquimbo, Metropolitana y Los Lagos) en las temáticas de impacto de los TLC y en estructura productiva y capital humano.

Durante el año se cumplió con la meta de actualización de las bases de datos del sistema de información territorial – INFOPAIS – en 4 áreas que fueron: inversión pública, gasto social, inversión extranjera y exportaciones. Esta forma de medir representa un avance respecto de la forma en que se hacía en los años anteriores, en que cualquier cambio del sistema se consideraba actualización.

Se cuenta a partir del 2005, con la tasa de variación de número de visitas al sistema en relación al 2004, lo que permitió conocer la utilización efectiva del producto por parte de los distintos usuarios. Esta experiencia aportó información para que a partir del 2006, la medición se concentre en cuantificar los usuarios externos a la institución.

En materia de Desarrollo del Sistema Geográfico para la publicación WEB de información regional e institucional – Desarrollo de 2ª fase del Sistema SIDER -, se cumplió el 100% de las actividades a Diciembre del 2005, lo que permitirá su implementación en el año 2006.

#### Planificación y formulación de planes de desarrollo y gestión de sistemas de transporte

En 2005 se alcanzó una cobertura de ciudades con planes de transporte que representan un 79,7 % de la población urbana de Chile (según el censo de 2002, esta población es de 13.090.113 habitantes, y el 79,7 % corresponde a 10.428.391 habitantes).

El valor máximo al cual puede llegar este indicador es de 80,2 %, que es el porcentaje correspondiente a la población de las ciudades de más de 40.000 habitantes y, porque la metodología desarrollada para la formulación de planes de transporte, define el tamaño de las ciudades de tamaño medio a partir de esa población, y no se ha considerado desarrollar planes de transporte para ciudades menores a ese tamaño.

El porcentaje faltante, un 0,5 %, corresponde a la población de las ciudades de Angol, Coyhaique y Linares. En las dos primeras, todos los proyectos alternativos posibles que conforman el plan fueron evaluados social y técnicamente en diciembre de 2005, por lo que el plan potencial prácticamente está terminado, solo falta el informe final con la presentación del plan definitivo y la selección de proyectos que lo conforman. La fecha prevista para su entrega es marzo de 2006. En el caso de Linares, la evaluación social y técnica de los proyectos alternativos posibles concluye en marzo y el informe final se termina en julio de 2006, en consecuencia, la cobertura máxima posible se alcanza a esa fecha, por lo que se decidió reformular el indicador a partir del año 2006.

La comunidad obtendrá los beneficios directos de los planes de transporte en su etapa de implementación, que está precedida por la elaboración de un Plan de Inversión, el que a su vez está constituido por políticas

---

y proyectos (MINVU). SECTRA también participa de esta etapa, colaborando en los estudios de ingeniería de detalle y otros aspectos.

#### Análisis de Políticas Sociales

En este producto el año 2005 estuvo marcado por la realización de distintos estudios, análisis y evaluación de resultados de distintas políticas y/o productos de políticas sociales dirigidas a grupos vulnerables.

En base a la información de la Encuesta CASEN y otros instrumentos, se cumplió la meta de realizar 5 estudios acerca de la realidad socioeconómica del país en los temas de: Deserción Escolar, Caracterización de Hogares con niños y niñas, Movilidad Laboral, Perfil de las Adultas Mayores y Componentes Centrales de un Sistema de Protección Social Sustentable.

Asimismo se cumplió con la realización de una Encuesta de satisfacción de usuarios que utilizan estudios realizados en base a CASEN, concluyendo que un 81% de ellos se encuentran satisfechos, superando la meta prevista de 70%.

Por otra parte la realización del estudio Cuantificación y caracterización de las personas en situación de calle, en base al Catastro Nacional realizado a esta población, ha permitido contar con valiosa información acerca de la realidad socioeconómica de este sector en situación de exclusión social.

En relación a la gestión de los Subsidios Chile Solidario (Pensiones Asistenciales, Subsidios Familiares y Subsidios de Agua Potable y del Subsidio al consumo de agua potable tradicional (SAP)) se realizó la supervisión de 101 comunas de las 13 regiones del país cumpliendo con la meta de eficiencia; se capacitó a 1.222 funcionarios de las distintas instancias de gobierno interior (Intendencias, Gobernaciones Provinciales y Municipalidades) y se finalizaron, en el subsidio SAP tradicional, 4 estudios relacionados con la Opinión para Beneficiarios y No Beneficiarios del SAP, Evaluación de la Gestión Operativa del programa en el área urbana, Perfil de Beneficiarios del Subsidio de Agua Potable en las regiones de Tarapacá, Antofagasta y La Araucanía y del Subsidio como instrumental al desarrollo.

Estos estudios publicados, serán distribuidos durante el año 2006 a las distintas instancias privadas y públicas involucradas en el subsidio.

#### Sistema de Información Social

Durante al año 2005, junto con entregar las estadísticas comunales que quedaron pendientes el año 2004 (por no contar con proyecciones poblaciones incluyendo el CENSO 2002), se realizó la actualización de los resultados publicados a partir de la Encuesta CASEN 2003, utilizando las proyecciones poblacionales provistas por el INE a mediados de este año. Se adecuó una página web que reúne toda la información relativa a la Encuesta, publicaciones, estadísticas (serie antigua y nueva, según proyección utilizada) para cada tema de la Encuesta desde 1990 a 2003. Para el año 2006 se prepara el levantamiento de una nueva versión de la Encuesta, comenzando todo el proceso en el mes de marzo.

En materia de implementación del nuevo instrumento de estratificación social – la ficha familia - , la meta de funcionarios capacitados por MIDEPLAN se cumplió ampliamente, ya que la cifra final de personas capacitadas tanto en aplicación de la Ficha Familia como en la operación de las herramientas informáticas, Sistema de Información Social Ficha Familia y Software de Aplicación local, ascendió a 2.950 las personas

---

(sobre 1.000 originalmente consideradas), de las cuales 1.722 recibieron herramientas destinadas a la aplicación de la nueva Ficha Familia y 1.228 conocieron la forma de operar los Software diseñados.

En cuanto a la utilización y correcta operación del software en línea se cumplió la meta ya que el 75% de los Municipios del país, es decir, 250 Equipos Comunales lo lograron. Así también durante el 2005 MIDEPLAN dispuso la entrega del Software de Aplicación Local Ficha Familia, el cual finalmente permitirá que aquellos equipos comunales que no poseen condiciones tecnológicas para operar con el Sistema en Línea, tengan acceso a esta herramienta informática.

Finalmente, la elaboración del último consolidado de información CAS 2, proveniente de cada uno de los Municipios de país arrojó la existencia de 5.998.623 Fichas aplicadas y con menos de 2 años de vigencia, siendo este insumo de fundamental importancia para todas aquellas Instituciones Públicas y privadas que han convenido con Mideplan y Subdere la focalización de su oferta programática a través del puntaje derivado de la Ficha.

#### Programa Becas Presidente de la República

En la convocatoria 2004-2005 de la beca Presidente de la República para cursar estudios de postgrado en el extranjero se otorgaron 140 becas en las diversas áreas del conocimiento correspondiendo el 40% para mujeres y 60% para hombres.

El perfeccionamiento de las herramientas de evaluación, la ampliación de los mecanismos de difusión, el diseño, construcción e implementación de un portal Web, son los factores que marcan el desarrollo de la gestión que se realiza durante el período 2004-2005. Importante es destacar el eficiente funcionamiento del convenio celebrado con la Organización Internacional de Migraciones, el que nos ha permitido una notable disminución en el costo de los traslados de nuestros becario y sus familias.

En las becas de estudios al extranjero se cumplió la meta de obtención del grado de magíster por los becarios en los plazos establecidos. Sin embargo no se cumplió el mismo indicador para los becarios que cursan estudios de doctorado. Aquí el programa enfrenta una dificultad seria, porque los plazos establecidos en los reglamentos no son del todo compatibles con los plazos reales que demora la obtención de este grado.

Durante la convocatoria 2004- 2005 dirigida a funcionarios públicos que inician estudios a partir del año académico 2005, la Beca Presidente de la República para estudios de postgrado en Universidades Chilenas se seleccionó 110 postulantes para cursar estudios de Magíster o Doctorado en las distintas áreas de estudio.

Durante este período se debió haber elaborado la “Cuenta Pública de la Beca Presidente de la República para estudios de Postgrado en Chile”, quedando como una labor pendiente para el período 2006, la publicación de dicho instrumento.

Es importante destacar que durante el año 2005 la Beca para estudios de postgrado en Universidades chilenas celebró importantes convenios y acuerdos de trabajo con prestigiosas universidades nacionales, con la finalidad de maximizar los recursos presupuestarios y, de esa forma, incrementar el número de becas que anualmente se otorgan. En el año 2005 se suscribieron tres acuerdos de colaboración: con la

---

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, con la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile, y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

#### Iniciativa Científica Milenio

Durante el año 2005 se cumplió con el objetivo de la Iniciativa Científica Milenio en el sentido de mantener en funcionamiento los Institutos y Núcleos Científicos Milenio. El Concurso de Núcleos Científicos iniciado el año 2004, cuyo proceso de selección finalizó a principios del 2005, tuvo un retraso en la formalización de los decretos aprobatorios de los convenios respectivos, los que se encontraron totalmente perfeccionados en el último trimestre del año 2005. Igualmente fue aprobada por el Consejo Directivo de la ICM, la renovación por otros 5 años de sólo dos, de los tres Institutos que finalizaron en el mes de febrero de 2005, llamándose a Concurso para un nuevo Instituto cuyo proceso de selección finalizó en el mes de septiembre de 2005. El decreto aprobatorio del convenio se encontraba en trámite al 31/12/05 (totalmente tramitado en febrero de 2006). Todo lo anterior, significa que al 31/12/05 se encontraban en desarrollo 2 Institutos y 15 Núcleos Científicos.

Los beneficiarios directos de los centros de investigación fueron: Universidad de Chile (8 Núcleos Científicos), Universidad de Concepción (1 Núcleo), Universidad Andrés Bello (1 Núcleo y parte de 1 Instituto), Universidad Técnica Federico Santa María (2 Núcleos), Universidad Austral (1 Núcleo), Pontificia Universidad Católica (parte de 1 Instituto y 2 núcleos).

El proceso de llamado a Concurso 2005 para un Instituto Científico, iniciado en el mes de abril, concluyó en tiempo record en el mes de septiembre, verificándose una duración entre el llamado y la adjudicación de 5 meses y 6 días (duración normal: 7 meses y medio). El indicador de desempeño, asociado al Programa referente a las publicaciones generadas durante el año 2005, alcanzó un valor de 4,92 publicaciones por Investigador senior, superando la meta propuesta para el año (4,3) en un 14%.

#### Desarrollo del Sistema Chile Solidario

Para el año 2005 la meta comprometida a cumplir en relación a las familias, era la de completar el ingreso al Sistema de las 225.073 familias, incluidos alrededor de 15.000 adultos Mayores unipersonales, lo que fue definido por la Ley N° 19.949 que creó el Sistema.

La cobertura total asignada para el periodo 2002-2005 corresponde a 223.787 familias, de las cuales al 31 de Diciembre 2005 alcanza al 93.7 % porque se contacta a un total de 209.605 familias. La meta del 100 % de los ingresos se estará cumpliendo al término del gobierno del Presidente Lagos en Marzo 2006.

El proceso de egreso de las Familias del primer componente del Sistema (Apoyo Psicosocial, que se ejecuta a través del Programa "Puente entre las Familias y sus Derechos".), alcanza a Diciembre del 2005 a un total 68.007 familias, lo que significa que éstas han culminado los 24 meses de intervención. De esas familias 48.535 culmina exitosamente su egreso, es decir el 71.4 % alcanza el cumplimiento de las 53 Condiciones Mínimas, definidas por el Programa. De las familias egresadas solo el año 2005, el 68% cumplió las 53 condiciones mínimas.

Hay aquí una tarea que por Ley asume MIDEPLAN a través de la Secretaría Ejecutiva Chile Solidario y directamente por el Componente de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo del Proyecto de Asistencia Técnica Chile Solidario, que es hacer el seguimiento universal a las familias egresadas del primer componente durante los tres años siguientes en que se mantienen las familias en el Sistema.

Para cumplir con esta importante tarea de Seguimiento, se definen dos vías: la vía administrativa a través del sistema de información social, que se encuentra operando a nivel nacional y una vía funcional creando

---

la figura del “Gestor Territorial Chile Solidario”, que tiene por misión en primer lugar la ejecución en terreno el Sistema de Seguimiento, mediante la visita a las familias para conocer estado de las Condiciones Mínimas y manteniendo el vínculo con el Sistema después del egreso del Programa Puente y en segundo lugar la articulación de Redes Locales y Regionales para el acceso preferente a las familias egresadas del Componente de Apoyo Psicosocial. Durante el año 2005 se contrataron a 44 profesionales en total que han sido distribuidos en cada Región, de acuerdo al n° de familias egresadas en cada uno de los territorios, de manera que cada gestor tenga un número equivalente de familias a su cargo. Estos gestores pasan a reforzar los equipos de trabajo territorial, que para el año 2005 se aumenta como parte de la estrategia de consolidación del Sistema de Protección Social Chile Solidario.

Por otra parte se avanza y consolida en la formalización de acuerdos con organismos del estado para participar en el Sistema Integrado de Información Social para las Familias Chile Solidario. ( 17 Servicios intercambian bases de Datos)

Los convenios con los Servicios Públicos, 24 iniciales programados, cuya Meta de formulación, negociación y tramitación final se cumplió en un 100 % a Mayo 2005 , se complementa en el curso del año con la firma de 5 nuevos Convenios que se acuerdan con diversos Municipios ( Placilla, Lota, San Miguel, Vallenar, y Huasco), para abordar la dimensión de Habitabilidad y hay otros 4 Convenios para el mismo objetivo que se encuentran en proceso de firma (Maullín, Galvarino, Chañaral, y Peñalolen). A la totalidad de los Convenios se les transfiere los recursos financieros pactados, en forma oportuna para la ejecución de acuerdo a la tramitación del Convenio, aún cuando es posible mejorar, ya que se producen atrasos en el proceso de negociación y tramitación administrativa legal de los Convenios, lo que se traduce a su vez en atrasos en la ejecución de los Programas de la Oferta Pública para las familias Chile Solidario.

Del total de Recursos del Presupuesto vigente para transferencias que alcanza a M\$ 61.825,468 se transfiere el 98.93 %, tanto par el sector Privado (PRODEMU), como para el Gobierno Central (Ministerios) y hacia Otras entidades Públicas (Programa de Habitabilidad Chile Solidario, Programa de Identificación Chile Solidario. INP (Bonos de Protección y Egreso) Programa Catastro Nacional Gente en Situación de Calle).

A estos Convenios de Transferencia de Recursos, se agrega la firma de 5 Convenios de Colaboración que no comprometen recursos, pero sí atención preferente a las Familias Chile Solidario. Estos son: con el Ejército de Chile, para apoyar el Programa de Habitabilidad, Registro Civil para servicios de conexión para acceder a Bases de Datos, con el Ministerio de Justicia (CAJ Metropolitana, Valparaíso, Bio-Bio, Tarapacá y Antofagasta) para la promoción del acceso a la Justicia, con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) para el trabajo en áreas de protección para niños y jóvenes y Ministerio de Justicia-Gendarmería de Chile.

Cabe destacar que durante el proceso de ejecución del Sistema Chile Solidario en el año 2005, se diseñan e implementan dos nuevos Programas cuyas Asignaciones son creadas por la DIPRES, a contar del 2° Semestre del año. “El Programa Integral para el Adulto Mayor” (PIAM) para una población objetivo de 2.450 Adultos Mayores que viven solos, ejecutado con PRODEMU y el Programa “Primer Catastro Nacional de Gente en Situación de Calle” que coordina y ejecuta en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de Chile Solidario, la División Social de MIDEPLAN, que dio como resultado la existencia de 7.254 personas en situación de Calle a nivel nacional.

---

## Coordinación de Políticas y Programas Indígenas

- Eje Reconocimiento constitucional y ampliación de derechos

En este ámbito se realizó un Programa de talleres de difusión por la reforma constitucional (siete talleres locales y regionales que antecedieron la presentación del proyecto de reforma) con amplia participación indígena, de instituciones públicas y privadas, así como la edición de publicación para difundir la iniciativa de reconocimiento constitucional.

Así también se realizó un trabajo de iniciativas legales en pos de este objetivo. Las más relevantes fueron las siguientes: En marzo del 2005, el proyecto de reforma constitucional para el reconocimiento de los pueblos indígenas fue incluida en el paquete de reformas constitucionales, siendo rechazada por la H. Cámara de Diputados el 18 de mayo del 2005. Se elaboró y presentó al parlamento del proyecto Estatuto de Administración Especial de Isla de Pascua. Dicho Estatuto, será materia de una Ley Orgánica Constitucional y requiere de la aprobación de la reforma al artículo 99 de nuestra Carta Fundamental y se presentó al parlamento, en conjunto con la Subsecretaría de Pesca, la propuesta legislativa para proteger el uso ancestral y explotación del borde costero de comunidades lafquenche. Fue discutida y aprobada en su primer trámite legislativo en noviembre 2005 (Boletín 396812) y el proyecto de ley se encuentra actualmente en el Senado (febrero 2006).

- Eje Desarrollo con Identidad

En materia de asignación de *Tierras*, con la participación de la Coordinación indígena, se alcanzó una transferencia de 282 mil hectáreas (entre el 2000 y el 2005) a través de los instrumentos legales disponibles (compra y subsidio de tierras, traspaso de predios fiscales y regularización), con lo que se superó la meta del sexenio.

En el área de fortalecimiento socio cultural indígena se realizó el Primer Seminario Nacional para el fortalecimiento y promoción de las lenguas originarias, con la colaboración técnica de CONADI. En el marco de este seminario, la Subsecretaría firmó un Memorando de Entendimiento sobre planificación lingüística con el Consejo de la Cultura del Gobierno Vasco. Ambas iniciativas se inscriben en el propósito de desarrollar una política para la promoción de las lenguas indígenas. La cooperación vasca se esperaba se concretara en el año 2005, pero se iniciará realmente durante el 2006.

Por otra parte, con financiamiento del Programa Orígenes, la Coordinación indígena realizó la Bienal de Arte y Cultura Indígena (Estación Mapocho, enero del 2006), megaproyecto orientado a la valoración, difusión y reconocimiento del patrimonio artístico y cultural de los pueblos originarios, en el cual se presentaron los mejores exponentes indígenas de las distintas disciplinas artísticas, muestras museográficas, audiovisuales y foros. Esta iniciativa estaba programada para Diciembre del 2005 y se retrasó un mes su ejecución.

- Eje adecuación del Estado a la diversidad cultural

a) *Planes y compromisos de acción de subsecretarías y servicios*: Coordinación con 15 de los 17 ministerios que conforman el ejecutivo (88%) (exceptuando los ministerios de Defensa y Minería),

---

Bancoestado y servicios dependientes de MIDEPLAN. Una treintena de instituciones (vinculada a 13 ministerios) informó de sus planes o compromisos de acción para colaborar con la política de nuevo trato y/o mejorar la pertinencia de sus programas. Destaca la existencia de políticas y programas a largo plazo en el caso del Ministerio de Salud (Salud y Pueblos Indígenas) y Educación (Programa de Educación Intercultural Bilingüe); de planes de acción ministeriales en los ministerios de Justicia, Obras Públicas, Bienes Nacionales y en el Consejo de la Cultura y las Artes; y de planes o compromisos específicos en servicios como CONAF, SAG, FIA, INDAP, CNR, CORFO, SERNAPESCA, ChileDeportes, JUNAEB, SENCE y SERNAM.

b) *Protocolos institucionales para mejorar la pertinencia de los programas a nivel regional.* A través de las SERPLAC se convocó a los servicios de nivel regional a evaluar sus programas universales e instrumentos de inversión pública y a realizar los ajustes necesarios para adecuar la oferta institucional a las particularidades culturales de los pueblos indígenas y sus necesidades de apoyo. Fruto de esto, se firmaron 16 protocolos de acuerdo en: a) Región de Tarapacá, con INDAP, MINSAL, JUNJI, Obras Públicas); b) Región de Antofagasta, con Vivienda, SENAME e INJUV; c) Región de Valparaíso para la población rapa nui, con SERVIU y CAJ; d) Región del Bío Bío, con CONAF y JUNAEB; e) Región de la Araucanía, con Vivienda y Bienes Nacionales; Región de Los Lagos, con Chile Deportes, SENCE y Consejo de la Cultura y las Artes. Los protocolos apuntan a incorporar mejoras en el 2006 y formaron parte de los compromisos de gestión de los Convenios de Desempeño año 2005 de las SERPLAC

c) *Iniciativas dirigidas a la población indígena urbana:* destacan el funcionamiento de la “Mesa indígena Regional” en la Región Metropolitana y Valparaíso, con la participación de servicios públicos y organizaciones indígenas; la celebración del día nacional de los pueblos indígenas y año nuevo indígena el 24 de junio; y la construcción del Parque Pueblos Originarios de la Comuna del Bosque.

d) *Publicaciones y difusión sobre pueblos indígenas:* En el 2005 se publicó: i) *Estadísticas Sociales de los Pueblos Indígenas*, a partir de censo 2002 (en colaboración con el INE), ii) *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional y Población Indígena*, iii) *Indicadores de Género*, (estos últimos con base a la CASEN 2003 y en colaboración con la División Social de MIDEPLAN); iv) *Reforma procesal penal: una visión de los derechos indígenas*, publicación conjunta del Programa Orígenes con el Ministerio de Justicia y GTZ. Además para colaborar con la visibilidad de la temática indígena y la difusión de la política de nuevo trato, se creó el sitio web: [www.coordinacionindigena.cl](http://www.coordinacionindigena.cl).

---

## Programa Orígenes

En el 2005 culminó la primera fase del Programa Orígenes focalizado en 645 Comunidades, mostrando un satisfactorio cumplimiento de metas<sup>40</sup>, entre las que destacan las siguientes:

- a) En 642 comunidades se implementaron procesos participativos de carácter comunitario o territorial (99,5%).
- b) En 620 comunidades se financiaron iniciativas comunitarias para el fortalecimiento de su institucionalidad (96%);
- c) En 636 comunidades se formularon y aprobaron planes productivos (99%);
- d) En 450 comunidades se ejecutaron proyectos para la recuperación, fortalecimiento y/o desarrollo de la medicina indígena (70% de las comunidades focalizadas).
- e) Se capacitaron 350 funcionarios públicos para favorecer la incorporación del enfoque intercultural en la gestión pública.
- f) En 160 de las 162 escuelas focalizadas (99%) se aplicó el modelo de educación intercultural, en el marco del programa de educación intercultural bilingüe (PEIB).
- g) Se realizaron tres estudios que proporcionan insumos para el diseño de la II Fase del programa (y se licitó un cuarto, cuya ejecución se postergó para el primer trimestre del 2006).

El Programa Orígenes, articulando los organismos co-ejecutores -INDAP, CONADI y CONAF- ejecutó 3007 proyectos agropecuarios y no agropecuarios en conjunto con las comunidades, con un enfoque de desarrollo con identidad y participativo.

Con respecto a la fase II del Programa, durante el año 2005 se logró definir una fase de transición para el año 2006, quedando pendiente la definición definitiva de la fase II del Programa, la por lo demás debe contar con el acuerdo del organismo internacional que está contribuyendo a su financiamiento.

---

40 Fuente: Informe a diciembre SIG MIDEPLAN 2005

---

## ● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

### - **Informe de Programación Gubernamental**

La Programación Gubernamental de la Subsecretaría de Planificación contempló, durante el año 2005, compromisos relacionados con 8 de los 11 productos estratégicos institucionales. En el anexo N° 3 se presentan los resultados alcanzados en los 5 objetivos seleccionados y que corresponden a los dos principales prioridades que fijó el Gobierno al Servicio para el año, esto es el tema indígena y el ataque a la indigencia a través del sistema Chile Solidario. Estos temas se abordan a través de los productos estratégicos institucionales “Desarrollo del Sistema Chile Solidario”; “Coordinación de Políticas y Programas Indígenas” y “Programa Orígenes”.

En Chile Solidario se comprometieron dos grandes objetivos, que eran el Diseño e implementación de políticas y acciones hacia la población en situación de indigencia y el garantizar el acceso a los subsidios de las familias indigentes incorporadas al sistema. En el primero de ellos los productos comprometidos se cumplieron prácticamente todos, logrando firmar oportunamente los Convenios para transferencia de recursos, estableciendo acuerdos con otros organismos del estado para ir desarrollando el sistema de integrado de información de las familias y focalizando los recursos disponibles en el cumplimiento de las condiciones mínimas prioritarias. En el segundo, que también se cumplió, se supervisó a los municipios y se hizo seguimiento a la entrega de subsidios, se capacitó a 400 funcionarios públicos en la operatoria de los subsidios y se generaron las nominas de los beneficiarios potenciales de los mismos.

En la Coordinación de Políticas y Programas Indígenas se comprometieron tres grandes objetivos, que eran Avanzar en el reconocimiento de los pueblos indígenas en la sociedad, Mejorar la coordinación interinstitucional y pertinencia de instrumentos de fomento productivo y Mejorar la articulación, seguimiento y pertinencia de acciones, programas, medidas y demás iniciativas gubernamentales que incidan en la promoción de los pueblos originarios en los ámbitos educacional y de patrimonio cultural. En el primero de ellos se completaron los estudios sobre legislación indígena y si bien se presentó al parlamento el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, en el parlamento no se tuvo la mayoría suficiente para aprobarlo. En el segundo de ellos, se logró instalar, aunque en el segundo trimestre la mesa de coordinación y se establecieron con casi todos los Servicios que ven el tema productivo, planes de acción orientados a colaborar con la política de nuevo trato.

En el tercero de ellos se realizaron todas las acciones tendientes al fortalecimiento de las lenguas, patrimonio y cultura de los pueblos originarios y de seguimiento y coordinación de programas de educación intercultural, becas a estudiantes indígenas y de alimentación escolar. No se alcanzó a concretar la cooperación de trabajo con el País Vasco y la Bienal de arte y cultura indígena, se terminó realizando con mucho éxito en Enero del 2006.

En el Programa Orígenes se comprometió un gran objetivo que era terminar la primera etapa y cumplir las condiciones que permitieran avanzar a la segunda. En este objetivo se logró plenamente ejecutar los proyectos para cerrar los compromisos pendientes con las Comunidades indígenas; se realizaron todas las evaluaciones de la primera etapa que estaban comprometidas, pero en materia de diseño de la segunda fase del Programa, solo se logró un avance medio.

---

## **- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>41</sup> Evaluadas<sup>42</sup>**

El único Programa que ha sido evaluado y que mantiene compromisos que informar en la Subsecretaría es el Programa Orígenes, que está asociado con el producto estratégico institucional del mismo nombre

De acuerdo al informe validado por DIPRES y que se encuentra en el anexo N° 4, el Programa Orígenes tenía 13 compromisos para el segundo semestre del año 2005. El cumplimiento de estos ha sido el siguiente:

- La evaluación participativa de la primera fase del Programa se retrasó producto de una primera licitación desierta, en que hubo acuerdo con el BID, y encuentra en ejecución. Los compromisos en este caso, que eran los informes de avance y final, se tendrán durante el primer semestre del año 2006.
- La evaluación de desempeño del Programa en su primera fase y la evaluación de los resultados de la asistencia técnica de la misma se encuentran realizadas y la información está disponible.
- En los 2 compromisos que tenían que ver con la generación de insumos para el diseño de la segunda fase, se realizaron los talleres regionales y nacionales respectivos y se cuenta con los informes correspondientes.
- En los 4 compromisos asociados a la definición del diseño de la segunda fase del Programa, se han cumplido con los tres que tenían que elaborar propuestas de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, de la estrategia de difusión de las líneas programáticas y de las funciones de la Secretaría Ejecutiva. Respecto del rediseño propiamente tal, solo se cuenta con borradores iniciales de propuesta, los cuales se están analizando por el BID como por las autoridades nacionales. Debieran quedar terminados durante el primer semestre del 2006.
- En los 2 compromisos orientados a perfeccionar el sistema de información y monitoreo y a incorporar los indicadores en el SIG institucional, está en ejecución una consultoría para el primer compromiso y los indicadores de desempeño se construirán e incorporarán al SIG institucional, una vez terminado el diseño final de la fase II del Programa.

---

41 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

42 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El Servicio alcanzó un 100% de cumplimiento en todos los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión. En el área de Recursos Humanos, que el año 2005 fue evaluada por nuevos integrantes de la red de expertos, cumplió adecuadamente con todo el proceso de capacitación del personal, con el proceso de evaluación de desempeño del mismo y en el sistema de Higiene y Seguridad logró integrar adecuadamente al proceso a dos nuevos Comités paritarios (Regiones Metropolitana y Quinta) , que existían en la institución, pero que no se habían incorporado al sistema.

En el área de la calidad de atención de usuarios, se logró cumplir con el sistema OIRS, incorporando las recomendaciones de la red de expertos, haciendo una capacitación presencial y vía video conferencia a los funcionarios responsables de las SERPLAC y actualizando el Manual respectivo. En este sistema se debió enfrentar las complejidades de los cambios de responsable del sistema por decisiones institucionales. El año 2005 el Servicio se recuperó en el sistema de Gobierno electrónico que no había sido validado el año 2004. Es decir se logró cumplir con las tres primeras etapas del sistema, porque hubo un gran compromiso de la Oficina de Informática y gran colaboración de la División Administrativa en el desarrollo de los procesos de apoyo.

En el área de Planificación y Gestión territorial, en el sistema de Planificación/Control de Gestión se cumplió con la etapa 6, es decir aquella en que se mide y pondera el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño del presupuesto. Ello significó un gran aprendizaje institucional, porque por primera vez se hizo visible, a gran parte de la institución, la relación entre los compromisos presupuestarios y los sistemas PMG. En Gestión territorial integrada el Servicio avanzó a la etapa IV y se observa un avance en las definiciones conceptuales del sistema y como estos conceptos se pueden aplicar a parte de nuestro quehacer institucional.

En el área de Administración financiera se cumplió, pero el sistema financiero contable estuvo gran parte del año cruzado por el proceso de implementación del SIGFE, lo que finalmente se logró a partir del mes de Septiembre. Este sistema todavía está en una marcha blanca. En el sistema de compras la institución avanza en instalar la cultura de utilizar cada vez más el portal Chilecompra y en tratar de avanzar en una gestión de planificación y ejecución presupuestaria cada vez más coherente.

En el área de Enfoque de Género se trabajó muy bien con la red de expertos y se cumplieron los compromisos establecidos.

El Servicio tomo la decisión voluntaria de comprometerse con el Programa Marco avanzado para el año 2006, seleccionando a los sistemas de Capacitación y Planificación/Control de Gestión para prepararlos para su certificación bajo norma ISO 9001:2000.

**- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005</b>			
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>
Gabinete Ministra	20	96	4
Gabinete Subsecretario	16	97,7	4
División de Planificación, Estudios e Inversión	42	100	4
División de Planificación Regional	28	100	4
División Social	37	100	4
División Jurídica	8	100	4
División de Administrativa	77	100	4
Secretaría Ejecutiva Chile Solidario	9	92,3	4
Oficina de Becas	6	50,8	0
Oficina de Apoyo Informático	8	100	4
Serplac Región de Tarapacá	22	94,5	4
Serplac Región de Antofagasta	18	94	4
Serplac Región de Atacama	19	97,3	4
Serplac Región de Coquimbo	23	100	4
Serplac Región de Valparaíso	27	99,4	4
Serplac Región del Libertador	20	100	4
Serplac Región del Maule	20	93,1	4
Serplac Región del Bío-Bío	26	98,7	4
Serplac Región de La Araucanía	24	99,9	4
Serplac Región de Los Lagos	21	99,7	4
Serplac Región de Aysén	23	97,6	4
Serplac Región de Magallanes y Antártica Ch.	19	93,2	4
Serplac Región Metropolitana	34	98,2	4
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>		<b>95,7</b>	

---

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales

- **Avances en otras Materias de Gestión**

Desde el punto de vista organizacional, se realizaron algunos cambios que significaron un avance en los ámbitos de gestión afectados. Es así que la decisión de la autoridad de reunir bajo una misma dirección los programas de becas nacional y al extranjero, ha contribuido a una optimización en la gestión de los programas, a partir de la homogenización de criterios, el establecimiento de procedimientos similares e implementación de los mismos. Por otra parte, se visualiza como un logro, por la potencia que adquiere como instrumento de gestión, la reorientación tanto en la administración como en la implementación y ejecución del Proyecto de Asistencia Técnica, para el Sistema de Protección Social Chile Solidario. La Dirección y la implementación técnica y administrativa, de este Proyecto, por decisión de la autoridad Ministerial, quedó radicado a contar del mes de Febrero 2005 en la Secretaría Ejecutiva Chile Solidario. Esto da como resultado entre otros avanzar en el desarrollo del Sistema Integrado de Información Social, lo que permite contar con un Registro único de las familias insertas en el Sistema Chile Solidario y que reciben distintas prestaciones tanto monetarias como de Servicios de la Oferta Pública, lo que facilita además hacer un seguimiento a las Condiciones Mínimas de calidad de vida cumplidas o “a trabajar” que tienen las familias.

En materia de instrumentos de gestión del Sistema Chile Solidario, se considera un logro la organización y diseño del “Mapa de Oportunidades” en conjunto con los Servicios que operan en la Red de Oferta Pública. Este Instrumento que se trabaja a nivel Regional y Nacional, permite a los Jefes de Unidades de Intervención familiar, Apoyos Familiares y Encargados Regionales Chile Solidario, orientar a las familias a la oferta disponible para resolver y mejorar las Condiciones Mínimas que se encuentren pendientes.

En el ámbito de gestión de la información hacia los funcionarios, las autoridades impulsaron un conjunto de actividades, entre las que destacan la actualización semanal de los sitios WEB del Ministerio y de Chile Solidario, la distribución semanal vía correo electrónico de noticias destacadas del quehacer institucional y las jornadas de difusión en todas las SERPLAC del Programa de Mejoramiento de la Gestión y de los Convenios de Desempeño Colectivo, actividad que ha sido altamente valorada por los destinatarios y la Asociación de Funcionarios. Durante el año 2005 la Intranet institucional no funcionó adecuadamente y ya se tomó la decisión de reasignar su administración a la División Administrativa, para transformarla en un real instrumento de comunicación e interacción con los funcionarios.

En materia de política de Recursos Humanos se debe destacar que finalmente se terminó aprobando la política institucional al respecto, con una difusión y discusión previa a nivel institucional.

En el ámbito presupuestario, se debe destacar que la institución mejoró su ejecución presupuestaria en sus cuatro programas y que logró, no exento de dificultades, poner en marcha el SIGFE, que todavía se encuentra en periodo de marcha blanca.

---

- **Proyectos de Ley**

**BOLETÍN: 3968 -12**

Descripción: Crea espacio costero marítimo de los Pueblos originarios

Fecha de ingreso: 31 de agosto del 2005 por mensaje

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional

Beneficiarios directos: Pueblos Originarios (Comunidades Lafquenche )

**BOLETÍN: 4069-07**

Descripción: Establece reforma constitucional sobre pueblos indígenas

Fecha de ingreso: 10 de enero del 2005 por Moción parlamentaria

Estado de tramitación: Fue rechazada en la cámara por no alcanzar el quórum (2/3 de los diputados en ejercicio) requerido la reforma constitucional para el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.

Beneficiarios directos: Pueblos Indígenas.

---

## 4. Desafíos 2006

En el ámbito de los productos estratégicos de la Subsecretaría, los principales desafíos para el año 2006 , son los siguientes:

### Sistema Nacional de Inversiones

- Proporcionar a las autoridades que deciden la inversión pública, un conjunto de iniciativas recomendadas favorablemente, que permitan efectivamente hacer una elección entre ellas, de modo de asegurar un eficiente uso de sus recursos disponibles. Ello significa la revisión de alrededor de 8.000 iniciativas de inversión y que el 40% de ellas logren obtener su recomendación sin observaciones
- Poner en marcha la georreferenciación de proyectos de inversión 2007 en el Banco Integrado de Proyectos, a fin de facilitar el análisis territorial de la inversión pública en el Sistema Nacional de Inversiones.
- Considerando la licitación del nuevo BIP, que corresponde realizar durante el año 2006, se deberán desarrollar los Términos de Referencia que perfeccionen y simplifiquen el actual sistema.
- En el ámbito de la evaluación ex post simple, es necesario mejorar la coordinación con las unidades ejecutoras para obtener información oportuna y completa.
- Ampliar la aplicación de la evaluación ex post simple a una muestra de estudios básicos, en adición a la muestra de proyectos y de programas.
- Para la evaluación ex-post en profundidad, sistematizar los resultados de los estudios realizados en el ámbito de agua potable rural, caletas pesqueras, edificación pública, elaborando propuestas metodológicas en colaboración con las SERPLAC.

### Sistema de planificación territorial

- Atender las demandas de asistencia técnica y realizar a lo menos 6 cursos de capacitación de las SERPLAC, Gobiernos Regionales y Municipalidades, considerando la llegada de las nueva autoridades.
- Análisis espacial y modelos territoriales para la planificación, contribuyendo a la planificación regional y local aportando conceptos y métodos que incluyan la dimensión territorial del desarrollo social y económico.
- Realizar un Seminario nacional sobre : Regiones, Comunas y Territorios: un debate necesario.
- Terminar y difundir la propuesta de un sistema nacional de planificación territorial.
- Apoyar a las trece SERPLAC y Gobiernos Regionales en la elaboración de insumos para los Planes Regionales de Gobierno 2006-2010.

---

## Sistema de información territorial

- Durante el año 2006 se seguirá trabajando en estudios socioeconómicos regionales en las siguientes líneas: 1.- Línea Capital Humano, se estudiará el Perfil de la población migrante en el territorio y el impacto de los TLC en los requerimientos de capital humano en sectores productivos. 2.- Línea Economías Regionales, se desarrollará y aplicará un modelo de aproximación a los impactos sobre las economías regionales de cambios en algunos componentes de la demanda. Se estudiará también la desigualdad de ingresos interregionalmente, explorando algunos de sus determinantes. También se analizará desde una perspectiva interregional, las fuentes de cambios en la demanda del empleo.
- Implementar la segunda fase de desarrollo del “Sistema Geográfico de información Institucional” que tiene como principal objetivo contribuir a la consolidación de un Sistema Geográfico, mediante el desarrollo de aplicaciones y herramientas que permitan utilizar y difundir información geográfica de las principales líneas estratégicas del Ministerio de Planificación, en sus ámbitos social, indígena y regional.

## Análisis de políticas sociales

- Realizar en los Subsidios del Sistema de Protección Social Chile Solidario y Subsidio de Agua Potable una supervisión de 100 Municipalidades de las trece regiones del país y evaluación de la focalización de los Subsidios y una capacitación de 400 funcionarios encargados de subsidios de los niveles regionales, provinciales y comunales en aspectos legales, administrativos, financieros y en uso de la plataforma web del SIIS módulo gestión de subsidios Sistema Chile Solidario.
- Elaborar una propuesta para mejorar las condiciones de accesibilidad al servicio de agua potable y saneamiento en forma sustentable de Familias pertenecientes al Sistema de Protección Social Chile Solidario”.
- Instalación progresiva del Sistema de Protección Integral a la Infancia, que MIDEPLAN a través de la División Social -en conjunto con FOSIS- durante el 2005 desarrollaron
- Elaboración de propuesta estratégica para el fortalecimiento de la línea programática de estudios sociales

## Sistema de información social

- Encuesta CASEN: Levantamiento de la X versión de la Encuesta, incluyendo un mayor número de comunas que en las versiones anteriores, para disponer de información a este nivel de desagregación.
- En el Sistema Nacional de Estratificación Social conseguir que la nueva Ficha Familia comience a ser aplicada en todas aquellas Municipalidades en las que aún no ha comenzado el proceso de reemplazo paulatino del instrumento, operacionalizar un mecanismo en Línea de Mesa de Ayuda para Usuarios institucionales y avanzar junto a Subdere y las respectivas Unidades Jurídicas en la conformación de una Comisión conjunta que permita la revisión y actualización de la normativa que actualmente rige al Sistema Nacional de Estratificación Social.

---

## **Programa de Becas Presidente de la República**

- Suscripción de convenios de colaboración con tres universidades nacionales, en el marco del Programa de Becas para Estudios de Postgrado en Universidades Chilenas: Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Alberto Hurtado y la Universidad de Los Lagos y en el Programa de Becas al extranjero un Convenio entre MIDEPLAN y la Universidad de Georgetown (Estados Unidos).
- Publicación de la Cuenta Pública 1999-2005 de la Beca para Estudios de Postgrado en Chile.
- Estudio sobre reinserción laboral relativo a la experiencia de los postgraduados en el extranjero.
- Disminuir los tiempos de notificación de resultados de los procesos de selección en ambos programas de becas, respecto del año anterior.
- Realizar un seguimiento periódico a la obtención del grado académico de Master en ambos programas de becas y de Doctorado en el caso de los becarios que cursan estudios de postgrado en el extranjero, de acuerdo a los plazos establecidos.
- Mantener información de postulantes y becarios, en ambos programas de becas, según género.

## **Iniciativa Científica Milenio**

- Inicio de actividades del Instituto proveniente del Concurso 2005 en el mes de Febrero
- Materializar en el transcurso del segundo semestre de 2006 la creación de dos nuevos Institutos Científicos con recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC). Estos recursos fueron recientemente asignados y comunicado por la Subsecretaría de Economía al Programa ICM. Con lo anterior, se espera que al 31/12/06 contar con un estado de régimen de 5 Institutos y 14 Núcleos.
- Lograr un promedio de 4 publicaciones científicas por investigador señor pertenecientes a los Institutos y Núcleos financiados por el Programa.

## **Desarrollo Sistema Chile Solidario**

- Lograr la incorporación de las 50.000 familias definidas para el año 2006
- Asegurar accesos preferentes a los programas de promoción social, de las familias ingresadas al Sistema Chile Solidario mediante la firma de Convenios de Transferencias, con los Servicios y organismos que cuenten con oferta pertinente. (Mapa de Oportunidades)
- Vincular a las Familias a la red social del Estado.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de las condiciones mínimas en las familias que egresan del componente de apoyo Psicosocial, El desafío para la etapa posterior al apoyo psico-social consiste en que las familias cumplan las condiciones mínimas pendientes y mantengan lo logrado, lo que debe ser asegurado por un rol pro-activo de los servicios públicos y los municipios.
- Entrega Oportuna de Beneficios Legales a las familias (Bono de Egreso)
- Ampliar e Implementar con éxito el Programa dirigido a incorporar al Sistema de Protección Chile Solidario, a los Adultos Mayores que viven solos, que en el año 2005 se inicia como Programa Piloto.
- Mejorar Calidad de las prestaciones que se entregan mediante Convenios de Transferencias.

- 
- Lograr el desarrollo de los Módulos Informáticos de apoyo a la Gestión de los componentes Chile Solidario (Monitoreo a Subsidios Garantizados , acceso preferente a los Programas Sociales y a grupos prioritarios)
  - Mejorar calidad de las Bases de Datos del Sistema (intercambio Bases de Datos con Instituciones participantes del Sistema de Protección Social).

## **Coordinación Indígena**

- Impulsar iniciativas para el reconocimiento o ampliación de derechos de los pueblos indígenas, entre ellas, la discusión parlamentaria del proyecto de reforma constitucional para el reconocimiento de los pueblos indígenas.
- Fortalecer la coordinación con las subsecretarías que conforman la Coordinación Indígena para favorecer la transversalización del tema indígena en las políticas sectoriales.
- Propiciar que las entidades públicas de nivel central o regional asuman compromisos institucionales para mejorar la pertinencia cultural de sus programas o instrumentos.

## **Programa Orígenes**

- Ejecutar procesos participativos de planificación en al menos el 70% de las 84 comunidades focalizadas por el Programa Orígenes en la II y VIII regiones (interfase).
- Diseñar fase II del Programa Orígenes y tramitar el contrato de préstamo ante el Banco Interamericano de Desarrollo.

En el ámbito de la Gestión interna de la Subsecretaría, los desafíos mas destacables son los siguientes:

- Poner en práctica la Política de Recursos Humanos aprobada en el año 2005
- Incorporar a los procesos internos el concepto de gestión de calidad, primeramente a través de la preparación de los Sistemas PMG d Planificación/Control de Gestión y Capacitación para su certificación bajo norma ISO 9001:2000.
- Diseñar, construir y poner en marcha un sistema informático para el proceso de control de gestión institucional
- Realizar una difusión y alcanzar una mayor conocimiento de los funcionarios de la Subsecretaría sobre los sistemas de gestión que conforman el PMG institucional y sobre los Convenios de Desempeño colectivo de cada equipo de trabajo.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>43</sup>	% Cumplimiento <sup>44</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Planificación y formulación de planes de desarrollo y gestión de sistemas de transporte	% de población urbana de Chile en ciudades que cuentan con un plan de transporte urbano terminado  Enfoque de Género: No	(Sumatoria de la población urbana de ciudades con plan de transporte terminado/Población urbana total según Censo 2002)*100	%	NM	77,8	79,0	80,2	Si	99	
Sistema de Información social	% de Comunas del país usando Instrumento de estratificación social en línea  Enfoque de Género: No	(Número de comunas usando instrumento E.S. en línea/Número total de comunas del país)*100	%	NC	7	75	74	Si	102	
Desarrollo del Sistema Chile Solidario	% de familias que cumplen todas las condiciones mínimas dentro de los 24 meses de intervención  Enfoque de Género: No	(Nº de familias que cumplen las condiciones mínimas a los 24 meses de intervención en el año t/Nº de familias que cumplen 24 meses de intervención en el año t)*100	%	NM	75,6	68,0	70,0	Si	97	
Sistema de planificación territorial	% de comunas a las que se brinda capacitación en planificación territorial  Enfoque de Género: No	(Nº comunas que participan de las actividades de capacitación en planificación territorial en el año t/Nº total de comunas que formalizan una demanda de capacitación en el año t)*100	%	NM	100	100	100	Si	100	

43 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

44 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>43</sup>	% Cumplimiento <sup>44</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Iniciativa Científica Milenio	Número de publicaciones científicas (revistas ISI, capítulos de libros y papers en general) de investigadores senior financiados por la ICM  Enfoque de Género: No	Número de publicaciones en el año t/Número de investigadores seniors en el año t		4,0	3,9	4,9	4,3	Si	115	
Sistema Nacional de Inversiones	Tasa de iniciativas de inversión recomendadas favorablemente dentro del Sistema nacional de Inversiones (S.N.I.)  Enfoque de Género: No	(N° de iniciativas de inversión recomendadas favorablemente dentro del S.N.I. en el año t/N° de iniciativas de inversión analizadas dentro del SNI en el año t)*100	%	57,7	59,6	59,5	60,0	Si	99	
Sistema de planificación territorial	Porcentaje de alumnos que evalúan la calidad del curso con nota 5 o más  Enfoque de Género: No	(N° de personas que evalúan la calidad del curso con nota 5 o más/N° total de personas capacitadas)*100	%	NM	89	97	90	Si	108	
Sistema de información territorial	Tasa de variación en el número de visitas al sistema.  Enfoque de Género: No	((N° de visitas en el año t/N° de visitas en el año t-1)-1)*100	%	NM	NM	200 118658	100 3800	Si	3123	1
Análisis de políticas sociales	Grado de satisfacción de usuarios que utilizan estudios realizados en base a la Encuesta CASEN  Enfoque de Género: No	(N° de usuarios que se declaran satisfechos con la información de los estudios en base a la encuesta CASEN/N° de usuarios que responden encuesta de satisfacción)*100	%	NM	NM	81	70	Si	116	

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>43</sup>	% Cumplimiento <sup>44</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Análisis de políticas sociales	Porcentaje de la población beneficiaria que corresponde a la población objetivo del beneficio del Subsidio al Consumo de Agua Potable  Enfoque de Género: No	(Población beneficiaria del Subsidio al consumo de Agua potable/Población objetivo del Subsidio)*100	%	NM	NM	99	75	Si	132	2
Desarrollo del Sistema Chile Solidario	Porcentaje de familias en extrema pobreza incorporadas a la red social del Estado  Enfoque de Género: No	(N° de familias en extrema pobreza efectivamente incorporadas a la red social/N° de familias contactadas por el Sistema Chile Solidario)*100	%	NC	89	95	90	Si	106	
Coordinación de Políticas y Programas Indígenas	Porcentaje de Comunidades con Planes Comunitarios de desarrollo elaborados  Enfoque de Género: No	(N° de Comunidades con PCD elaborados en el año t/N° total de Comunidades incluidas en el Programa Orígenes)*100	%	81	100	100	100	Si	100	
Coordinación de Políticas y Programas Indígenas	Porcentaje de los estudios de evaluación del Programa Orígenes realizados  Enfoque de Género: No	(N° de estudios del Programa Orígenes realizados en el año t/N° de estudios de evaluación del Programa Orígenes programados en el año t)*100	%	NC	NM	100	100	Si	100	
Programa de Becas Presidente de la República	Porcentaje de becarios en el extranjero que obtienen el grado académico de Master dentro de los plazos establecidos  Enfoque de Género: No	(N° de becarios que obtienen el grado de Master en el plazo establecido en el año t/N° de becarios que deben graduarse de Master en el año t)*100	%	NM	NM	92	80	Si	115	

**Cuadro 10  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>43</sup>	% Cumplimiento <sup>44</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Programa de Becas Presidente de la República	Porcentaje de becarios en el extranjero que obtiene el grado académico de Doctor dentro de los plazos establecidos  Enfoque de Género: No	(N° de becarios graduados de Doctor en el plazo establecido en el año t/N° de becarios que debían graduarse de Doctor según plazo establecido en el año t)*100	%	NM	NM	37	60	No	61	3

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:</b>	<b>97</b>
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:</b>	<b>0</b>
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio:</b>	<b>97</b>

**Notas:**

1.- Estimamos que el significativo aumento de visitas al sitio, respecto a lo esperado se debe a que, durante el año 2005 se complementó el Sistema INFOPAÍS, con el SIDER (Sistema de Estadísticas Regionales), en el que se instalaron nuevos estudios regionales realizados por División de Planificación Regional. Así mismo se actualizó el SIR(Sistema de Información Regional) que forma parte del INFOPAÍS, todo lo cual permitió entregar mejores datos y de mayor interés para los visitantes del sitio. Adicionalmente se establecieron canales de intercambio y transferencia de datos con lo se amplió la información del sitio y lo hizo más atractivo, incrementando con ello el número de visitas.

2.- Cuando se estableció la meta para el año 2005, se estimaba que podía haber una desfocalización mayor por las nuevas poblaciones objetivo del subsidio (adultos mayores, allegados, Chile Barrio y subsidios compensatorios, a los que no se les exige incapacidad de pago). Producto de los estudios se comprobó que dicho nivel de desfocalización esperado es mucho menor, demostrando un alto nivel de eficiencia por parte de los municipios de las regiones estudiadas en la administración del subsidio, lo que redundó en un logro más alto de la meta estimada. Por los resultados obtenidos, se subió la meta para el año 2006, aunque no a los niveles alcanzados el 2005, porque a partir del año 2006 se evaluará la focalización del subsidio en las trece regiones del país.

3.- La principal justificación de incumplimiento dice relación con la dificultad de obtención del grado de doctor en un plazo de cinco años. Estos programas se desarrollan en un plazo que normalmente oscila entre los cinco y ocho años. Una segunda causa de retraso en la graduación se refiere al retorno anticipado de los becarios a Chile, es decir, antes de la finalización del programa. El retorno y reinserción laboral en el país normalmente posterga la dedicación al desarrollo de la tesis doctoral y la consecuente finalización del doctorado.

## ● Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>45</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Sistema Nacional de Inversiones	Porcentaje de metodologías desarrolladas y perfeccionadas	( N° metodologías desarrolladas y perfeccionadas / N° metodologías programas para desarrollar y perfeccionar ) * 100	%	100	100	100	100	
Sistema Nacional de Inversiones	Porcentaje de cursos de capacitación anual realizados ( Pyep , Foryp y Diapep regional y nacional )	( N° anual de cursos de capacitación realizados / N° anual de cursos de capacitación programados ) * 100	%	217	100	107	107	46
Sistema Nacional de Inversiones	Tasa de revisión de iniciativas de inversión dentro del S.N.I	( N° de iniciativas revisadas ( con rate ) dentro del S.N.I en el año t / N° de iniciativas seleccionadas dentro del S.N.I en el año t ) * 100	%	98.9	98.7	96	97.3	
Sistema Nacional de Inversiones	Grado de satisfacción de participantes a cursos	(N° de participantes que califican los cursos como "bueno", "muy bueno" o "excelente" / N° de participantes que responden encuestas) * 100	%	N.M.	96.6	97.6	101.0	
Sistema de Información Territorial	% de estudios realizados por año, en temáticas de economías regionales y capital humano.	(n° de estudios realizados en un año/ n° de estudios proyectados por cada año)*100	%	N.D.	83	100	120.5	47
Sistema de Información Territorial	Porcentaje de series regionalizadas (inversión pública, gasto social, inversión extranjera y exportaciones) actualizadas anualmente	(N° de series actualizadas en el año t/ N° de series que incorpora el INFOPAIS)*100	%	100	100	100	100	48

45 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

46 El año 2004 se realizó exactamente el N° de cursos programados y por ello baja sustancialmente el indicador respecto del año anterior en que la estimación inicial estaba muy por debajo de la demanda. A partir del año 2006 se incluirán en el indicador también los cursos del BIP

47 Este indicador se empezó a medir a partir del año 2004 y el aumento de cumplimiento se explica porque el 2005 se realizaron todos los estudios que estaban contemplados.

48 A partir del año 2004, la meta se cumple si se actualizan las cuatro series que contiene el Sistema

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>45</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Análisis de políticas sociales	Porcentaje de estudios realizados a partir de la CASEN 2003 y otros instrumentos	(N° de estudios realizados en el año / N° de estudios programados realizar en el año) * 100	%	100	100	100	100	
Análisis de políticas sociales	Promedio de comunas supervisadas por profesional	Total de comunas supervisadas en el año / N° de profesionales	Cantidad	46	45.5	25.3	55.6	49
Sistema de Información Social	Porcentaje de Fichas de Focalización Social procesadas en tiempo real, en línea	(N° de Fichas de focalización Social procesadas en tiempo real / N° Total de fichas del país) * 100	%	N.M.	N.M.	100	-	50
Sistema de Información Social	Porcentaje de equipos comunales CAS capacitados en nuevo instrumento de focalización social durante 2004	(N° de equipos comunales capacitados / N° de comunas a capacitar en el año) * 100	%	N.M.	0	99.1	-	51
Programa de Becas Presidente de la Republica	Tiempo demora entre cierre de postulaciones y cierre de proceso de Notificación a Becados al extranjero	Registro entre Cierre postulación y Notificación.	Meses	3	1.5	3	50	52
Programa de Becas Presidente de la Republica	Porcentaje de becados en USA aceptados dentro de las Universidades Top 25 y resto de becados en USA	(N° Becados en Universidades Top 25 en USA / N° total de Becados en USA)*100 y (Resto de Becados en USA / N° total de Becados en USA)*100	%	75 % Top	80.8 % Top	78.4 Tpo	97	
				25% No Top	19.2% No Top	21.6% No top	112.5	
Programa de Becas Presidente de la Republica	Tiempo demora entre cierre de postulaciones y cierre de proceso de Notificación a Becados Nacionales	Registro entre Cierre postulación y Notificación	Meses	2	3	2.25	133	53

49 La disminución en la cantidad de comunas supervisadas por profesional a partir del año 2005, obedece a que se agregó a la función de supervisión, el control de la entrega de los subsidios que contempla el Sistema de Protección Social Chile Solidario, con lo que cada supervisor debe supervisar la entrega de los Subsidios de Agua Potable, PASIS, SUF, Bono de egreso

50 Este indicador se empieza a medir el año 2005 y registra la utilización del nuevo instrumento de focalización social denominado Ficha Familia

51 Por decisión Ministerial se postergó la capacitación para el año 2005, ya que se iniciará la puesta en marcha del sistema en Mayo, por lo todavía no es posible medir avance respecto del año anterior.

52 El proceso de revisión final de las adjudicaciones demoró la notificación final, aumentando el tiempo promedio a los niveles históricos.

53 Se disminuyó el tiempo de notificación y mejoró la eficiencia del proceso en este subprograma

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>45</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Programa de Becas Presidente de la Republica	Porcentaje de Becados Provenientes de Regiones	( N° de becados provenientes de Regiones en el año t / N° total de Becados en el año t ) x 100	%	66.9	75	66.7	88.9	54
Desarrollo del Sistema Chile Solidario	% de familias que egresan del Componente de Apoyo Psicosocial (Puente), que recibe Bono de Egreso en el año t	(N° de familias que recibe el Bono de Egreso en el año t/ N° total de familias que cumplen los 24 meses de intervención en el año t) * 100	%	N.A	99.6	89.1	89.5	55
Desarrollo del Sistema Chile Solidario	% de Instituciones pertenecientes al Consejo Técnico Nacional ( COTEN) con convenios o Protocolos de Compromiso firmados.	( N° Total de Convenios o protocolos de Compromiso suscritos con instituciones integradas al Consejo Técnico Nacional del Sistema Chile Solidario en el año t / N° total de Instituciones integradas al Consejo Técnico en el año t ) x 100.	%	96	100	100	100	
Desarrollo del Sistema Chile Solidario	Porcentaje de aumento de intercambio de base de datos con instituciones participantes en Chile solidario	(N° de instituciones con intercambio de base de datos en el año t/ N° de instituciones con intercambio de base de datos año t-1) * 100	%	N.A	91.6	109	119	56
Desarrollo del Sistema Chile Solidario	% de Recursos transferidos desde MIDEPLAN, para ejecución de Programas, acciones o Prestaciones para familias CHS a otras Instituciones Públicas	(Cantidad de Recursos transferidos a otras Instituciones Públicas en el año t / Recursos Presupuestados para transferir a otras Instituciones Públicas en el año t)* 100.	%	N.M.	97.2	98.9	102	57

54 A pesar de que disminuyó el % respecto del año anterior, el programa cumplió la meta del año que era el 50% de becados desde regiones

55 Hay un problema con la actualización de la información de la base de datos, por lo que los datos no incluyen a todos los beneficiarios del año 2005

56 El Sistema de información social en su nuevo diseño solo estuvo listo el año 2004

57 A partir del año 2004 se canalizan importantes recursos de transferencias a través de Chile Solidario, como forma de garantizar su focalización en las familias beneficiarias del Sistema, por lo que su transferencia ágil es fundamental.

Coordinación de Políticas y Programas Indígenas	Porcentaje de ministerios que han establecido compromisos de acción en el marco de la política de nuevo trato	(N° ministerios que han establecido compromisos de acción <sup>58</sup> en el marco de la política de nuevo trato/ N° Total de ministerios incorporados al proceso de la Coordinación) x 100	%	N.A	N.M.	70.5	--	<b>59</b>
Programa Orígenes	Porcentaje de las comunidades focalizadas que formularon y aprobaron sus planes productivos durante la I fase del Programa. (componente 2)	(N° de comunidades focalizadas que formularon y aprobaron sus planes productivos /Total de comunidades focalizadas ) * 100	%	N.D	87	98.6	113	<b>60</b>
Programa Orígenes	Porcentaje de escuelas focalizadas en que MINEDUC aplica modelo de EIB (Componente 3)	(N° de escuelas focalizadas que aplican Modelo EIB61 del MINEDUC / Total de escuelas focalizadas) * 100	%	N.D	50	98.8	198	<b>62</b>
Programa Orígenes	Porcentaje de comunidades y agentes de medicina indígenas que acceden a recursos para la recuperación, fortalecimiento y/o desarrollo de la medicina indígena. (componente 4)	(N° de comunidades y sus agentes de medicina indígena que ejecutan proyectos para la recuperación, fortalecimiento y/o desarrollo de la medicina indígena / Total de comunidades focalizadas) * 100.	%	N.D	37	70	189	<b>63</b>

58 Compromiso de acción: representa un compromiso las instituciones se comprometen a ejecutar en un periodo de tiempo definido, para colaborar con la política de Nuevo Trato y que puede ser parte o no de un plan de acción estructura con dicha institución.

59 Este indicador se empieza a medir el año 2005 y permite cuantificar los resultados de las acciones de coordinación.

60 El incremento se explica porque en el cuarto año del Programa se alcanza la meta de comunidades establecida a ese plazo.

61 Entenderemos por Modelo EIB del MINEDUC a la adaptación del currículum nacional a prácticas pedagógicas pertinentes a la realidad sociocultural y lingüística de la escuela y su comunidad. Su aplicación tiene que ver con el cambio de un "comportamiento pedagógico", que implica diversas etapas del tipo: identificar las necesidades, discutir las soluciones, generar espacios de diálogo y cambio, generar instrumentos concretos (planes y programas) e implementarlos. Cada etapa antes mencionada implica que la escuela está efectivamente aplicando el Modelo, y al ser continuo es difícil establecer una meta de corte. Este proceso debiera culminar en la elaboración de planes y programas propios.

62 El incremento se explica porque en el cuarto año del Programa se alcanza la meta de comunidades establecida a ese plazo.

63 El incremento se explica porque en el cuarto año del Programa se alcanza la meta de comunidades establecida a ese plazo.

**Cuadro 11**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto de Gestión Interna	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>64</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Los Funcionarios de MIDEPLAN informados permanentes de los asuntos del Ministerio	Actualización semanal de los sitios electrónicos del Ministerio	Nº de actualizaciones semanales durante el año por sitio/ Nº total de semanas en el año )*100	%	N.A	100	80.8	80.8	<b>65</b>
Articulación de acciones al interior del Servicio	Porcentaje de reuniones de coordinación realizadas entre el Jefe del Servicio y la Asociación de Funcionarios, respecto de las originalmente planeadas	(Nº de Reuniones Realizadas / 6) x 100	%	N.A	100	100	100	<b>66</b>
Articulación de acciones al interior del Servicio	% de cumplimiento de acuerdos suscritos en las reuniones de coordinación entre el Jefe del Servicio (Subsecretario) y la Asociación de Funcionarios	( Nº de acuerdos cumplidos / Nº total de acuerdos) x 100	%	N.A	80	100	125	<b>67</b>
Capacitación del Personal	Porcentaje funcionarios capacitados respecto a dotación efectiva	(Nº de Funcionarios capacitados / dotación Efectiva) *100	%	68.6	67.3	71.0	105.5	
Capacitación del Personal	Porcentaje gasto efectuado respecto a Presupuesto asignado	(Monto total Gastado/ Presupuesto asignado) *100	%	99.8	98.7	96.5	98	
Evaluación de Desempeño	% de funcionarios susceptibles de calificación, calificados dentro del plazo	(Nº de funcionarios calificados susceptibles de serlo/ Nº total de funcionarios susceptibles de ser calificados)*100	%	N.M.	N.M.	100	-	
Ejecución Presupuestaria	Ejecución Presupuestaria Programa 01	( Presupuesto devengado / presupuesto Vigente ) X 100	%	98.6	96.9	97.2	100	
Ejecución Presupuestaria	Ejecución Presupuestaria Programa 02	( Presupuesto devengado / presupuesto Vigente ) X 100	%	97.4	78.2	85.5	109	<b>68</b>

64 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

65 Este indicador empieza a medirse en el año 2004 y el año 2005 se cumplió en un 100% con la web MIDEPLAN y Chile Solidario, pero tuvo una menor actualización la Intranet. La administración de este último sitio cambia para el 2006.

66 Este indicador empieza a medirse en el año 2004 y refleja el interés del Jefe del Servicio por la relación con la Asociación de Funcionarios

67 Se empieza a medir el 2004 y el año 2005 se cumplieron con todos los compromisos contraídos

68 A pesar de que demoró la disponibilidad de los decretos de asignación del gasto se logró mejorar la ejecución presupuestaria

**Cuadro 11**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto de Gestión Interna	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>64</sup> 2005/2004	Notas
				2003	2004	2005		
Ejecución Presupuestaria	Ejecución Presupuestaria Programa 04	( Presupuesto devengado / presupuesto Vigente ) X 100	%	83.7	76.1	88.1	116	<b>69</b>
Ejecución Presupuestaria	Ejecución Presupuestaria Programa 05	( Presupuesto devengado / presupuesto Vigente ) X 100	%	98	99.0	98.3	99	

69 Se mejoró la coordinación con las otras entidades públicas que ejecutan las transferencias del programa.

## ● Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo <sup>70</sup>	Producto <sup>71</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>72</sup>
Diseño e implementación de políticas y ejecución de programas y acciones orientados hacia población en situación de pobreza e indigencia.	El Sistema Chile Solidario realiza firma de convenios con Instituciones sujetas de Transferencia.	Desarrollo del Sistema Chile Solidario	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2° Trimestre: <b>ALTO</b> 3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
	Establecimiento de Acuerdos con otros organismos del Estado, vinculados a la gestión del Sistema CHS para la construcción del Sistema Integrado de Información, para las familias CHS:	Desarrollo del Sistema Chile Solidario	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3° Trimestre: <b>MEDIO</b> 4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
	Focalización de los recursos del Estado hacia las Condiciones Mínimas (CM) prioritarias dentro del Sistema Chile Solidario.	Desarrollo del Sistema Chile Solidario	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4° Trimestre: <b>ALTO</b>
Garantizar el acceso al subsidio familiar, a las pensiones asistenciales, al subsidio al pago de consumo de agua potable y de servicio de alcantarillado de aguas servidas a las Familias del Programa "Chile Solidario"	Supervisión de 100 Municipalidades y seguimiento cuatrimestral del cumplimiento de los subsidios garantizados.	Desarrollo del Sistema Chile Solidario	1° Trimestre: <b>MEDIO</b> 2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
	Capacitación de 400 funcionarios públicos en la operatoria de los Subsidios.	Desarrollo del Sistema Chile Solidario	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>

70 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

71 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

72 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005**

Objetivo <sup>70</sup>	Producto <sup>71</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>72</sup>
	Elaboración de nóminas cuatrimestrales de potenciales beneficiarios de los subsidios.	Desarrollo del Sistema Chile Solidario	1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Avanzar en el reconocimiento de los pueblos indígenas al interior de la sociedad.	Reconocimiento de derechos de los Pueblos Indígenas	Coordinación de Políticas y Programas Indígenas	1º Trimestre: <b>MEDIO</b> 2º Trimestre: <b>MEDIO</b> 3º Trimestre: <b>INCUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>MEDIO</b>
	Estudios sobre legislación Indígena.	Coordinación de Políticas y Programas Indígenas	1º Trimestre: <b>ALTO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Mejorar la coordinación inter-institucional y la pertinencia de los instrumentos de fomento productivo y/o de desarrollo económico, tomando en consideración las particularidades culturales de los pueblos indígenas y sus necesidades de apoyo.	Mesa de coordinación, compromisos institucionales y plan de acción de los servicios públicos que tienen instrumentos de desarrollo económico y/o productivo susceptibles de colaborar con la Política de Nuevo Trato.	Coordinación de Políticas y Programas Indígenas	1º Trimestre: <b>BAJO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>ALTO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Mejorar la articulación, implementación, seguimiento, coordinación y pertinencia de las acciones, programas, medidas y demás iniciativas	Coordinación para la organización de la Bienal de Arte y Cultura Indígena.	Coordinación de Políticas y Programas Indígenas	1º Trimestre: <b>MEDIO</b> 2º Trimestre: <b>MEDIO</b> 3º Trimestre: <b>MEDIO</b> 4º Trimestre: <b>INCUMPLIDO</b>

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005**

Objetivo <sup>70</sup>	Producto <sup>71</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>72</sup>
gubernamentales que tengan incidencia en lo que respecta al fortalecimiento y promoción de los pueblos originarios en los ámbitos educacional y de patrimonio cultural.	Seguimiento y coordinación de Programas de Educación Intercultural, Becas Indígenas y Alimentación Escolar	Coordinación de Políticas y Programas Indígenas	<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
	Acciones de coordinación y articulación de instituciones tendientes al fortalecimiento y promoción de las lenguas, patrimonio y cultura de los pueblos originarios.	Coordinación de Políticas y Programas Indígenas	<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
	Memorando de Entendimiento con el Ministerio de la Cultura del país Vasco, y a partir de éste, ejecución de acciones tendientes a la promoción de las lenguas indígenas.	Coordinación de Políticas y Programas Indígenas	<u>1º Trimestre:</u> <b>MEDIO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>MEDIO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>ALTO</b>
Terminar la primera etapa del Programa Orígenes y cumplir las condiciones que permitan avanzar hacia una segunda fase.	Ejecutar proyectos con el objetivo de concluir los compromisos pendientes con las comunidades indígenas y la institucionalidad pública de esta área.	Programa Orígenes	<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>ALTO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
	Participación en la Coordinación de diseño de segunda fase del Programa Orígenes.	Programa Orígenes	<u>1º Trimestre:</u> <b>BAJO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>MEDIO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>MEDIO</b>
	Desarrollar la evaluación de la primera fase del Programa Orígenes	Programa Orígenes	<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>MEDIO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>ALTO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005**

Objetivo <sup>70</sup>	Producto <sup>71</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>72</sup>
	Contar con los elementos necesarios para el diseño de la segunda fase (resultado de la evaluación participativa).	Programa Orígenes	<u>1º Trimestre:</u> <b>BAJO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>INCUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>INCUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
	Posicionamiento comunicacional de políticas indígenas a nivel nacional.	Programa Orígenes	<u>1º Trimestre:</u> <b>ALTO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>

● **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**<sup>73</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

Cuadro 13 Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Programa/Institución:	Programa Orígenes
Año Evaluación:	2004
Fecha del Informe:	Jueves, 02 de Marzo de 2006 10:48:48
Compromiso	Cumplimiento
2) Desarrollar evaluación participativa de la primera fase del programa. Presentar informe de avance.	La evaluación participativa sufre un retraso producto de que el primer concurso para efectuar este estudio fue suspendido dado que los oferentes que se presentaron, en opinión del BID y de la secretaria ejecutiva del Programa, no cumplían con los requisitos mínimos.  Por lo tanto se efectuó un nuevo concurso, producto del cual ya esta firmado el contrato con la Universidad Arturo Prat para efectuar este estudio en las regiones I y II, y se esta tramitando el contrato con la UFRO para realizar este estudio en la VIII, IX y X región. El plazo contractual para efectuar estos es de 3 meses. comenzando en marzo de 2006.
3) Presentar Informe Final de resultados de la evaluación participativa de la primera fase del programa.	Informe final de este estudio se presenta en mayo de 2006
4) Redefinir las orientaciones estratégicas para la segunda fase del programa, en base a los resultados de la evaluación de la primera fase.	En sucesivos talleres se han analizados los resultados de la evaluación de desempeño efectuada al programa Orígenes y se han trabajado los aspectos claves para redefinir las orientaciones estratégicas para la segunda fase. A su vez, se han sucedido varias misiones del BID(fines de 2005 - comienzo del 2006)para acordar actividades en este sentido.
1) Realizar talleres de reflexión y análisis para el diseño y definición de la segunda fase del Programa, considerando la continuidad y/o redireccionamiento de los componentes. Los talleres deberán considerar como insumo los resultados de la evaluación de desempeño de la primera fase* (ver compromiso N° 2 recomendación N° 4 de sección organización y gestión), la evaluación participativa (ver compromiso 1 de la recomendación 1) y otras evaluaciones que se realizarán: "Etnicidad y Género", y "Áreas de Desarrollo Indígenas".  * La evaluación de desempeño mide acciones desencadenantes, metas físicas y la eficiencia, eficacia y efectividad del esquema de ejecución y gestión del Programa.	Se han realizados talleres de carácter regional como nacional en esta materia. Estos talleres han tenido una amplia participación de los diferentes actores ligados a la ejecución del Programa.
2) Rediseño del programa en su segunda fase, considerando el resultado de los talleres de análisis y reflexión y las evaluaciones realizadas.	Se cuenta con borradores iniciales de propuestas para el rediseño del Programa, los cuales se están analizando tanto por el BID como por la contraparte nacional.

73 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

<p>1) Incorporar en el rediseño del programa la elaboración de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígenas, considerando las realidades específicas de las distintas comunidades y respetando sus formas culturales y de organización.</p>	<p>Se ha elaborado una primera propuesta en esta materia la cual se encuentra en su ajuste metodológico de implementación.</p>
<p>3) Incorporar en el rediseño del programa actividades con las comunidades indígenas y con las instituciones coejecutoras que aseguren una adecuada difusión de las líneas programáticas de los distintos componentes que el programa abordará en su segunda fase, a objeto de ajustar las expectativas comunitarias a lo que el programa está en condiciones de realizar.</p>	<p>Se ha elaborado una primera versión para la estrategia comunicacional que tiene por objetivo difundir adecuadamente el proceso de evaluación y formulación de la segunda fase del Programa Orígenes.</p>
<p>1. Rediseño del programa en su segunda fase en el que se considerará el perfeccionamiento de las funciones de la Secretaría Ejecutiva, en particular en relación a su mayor control sobre la ejecución de contenidos programáticos según los objetivos del programa.</p>	<p>Se está realizando una consultoría institucional orientada a formular un modelo optimizado para la ejecución de la segunda fase con la formulación de roles y responsabilidades de cada instancia orgánica del programa.</p>
<p>2) Perfeccionar sistema de información y monitoreo. Dicho sistema permitirá proveer información sobre las comunidades indígenas, ii) recopilar la información descriptiva de los proyectos desarrollados dentro del Programa, iii) entregar herramientas para realizar el control de gestión y de resultados de los proyectos ejecutados por el Programa, iv) entregar la información para realizar el control financiero por proyectos e instituciones, y v) apoyar los procesos de evaluación de resultados del Programa.</p>	<p>Se encuentra en ejecución una prestación de servicios consistente en "soporte y mantención del sistema de información y monitoreo (SIM) del programa Orígenes". Dicha consultoría se realiza con el objeto de perfeccionar el sistema de información y monitoreo del Programa Orígenes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución exenta de MIDEPLAN</p>
<p>3) Cuantificar indicadores de desempeño, cuando ello corresponda, incluidos en matriz de marco lógico del programa. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de MIDEPLAN.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de MIDEPLAN.</p>	<p>Los indicadores de desempeño para la segunda fase del Programa se formularán al término de la fase de rediseño 1er semestre de 2006.</p>
<p>2) Evaluar el desempeño del Programa en su primera fase. Uno de los aspectos a considerar en la evaluación es la eficacia y eficiencia del esquema de ejecución actual.</p>	<p>Se ha realizado la evaluación de desempeño que asume la evaluación los aspectos eficacia y eficiencia del programa Orígenes</p>
<p>Evaluar los resultados de la asistencia técnica, productiva y/o empresarial en el componente de desarrollo productivo. Elaborar informe con los resultados.</p>	<p>Se cuenta con los antecedentes, apreciaciones y evaluación generados por la evaluación de desempeño del Programa en torno a este tema.</p>

- **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	10%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS					○		MENOR	5%	✓
	Gobierno Electrónico			○				MEDIANA	8%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada			○				MEDIANA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	MEDIANA	6%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			ALTA	10%	✓

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%**

---

**Cuadro 15**  
**Cumplimiento PMG años 2002 – 2004**

	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	77,5%	94%

● **Anexo 6: Transferencias Corrientes**<sup>74</sup>

<b>Cuadro 16</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
<b>Ministerio</b>	: Ministerio de Planificación				
<b>Servicio</b>	: Subsecretaría de Planificación				
<b>Programa</b>	: Subsecretaría de Planificación				
Descripción	Presupuesto Inicial 2005[1] (M\$)	Presupuesto Final 2005[2] (M\$)	Gasto Devengado[3] (M\$)	Diferencia[4]	Notas
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>					
<b>PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILLENIUM</b>	<b>4.157.071</b>	<b>3.769.650</b>	<b>3.753.411</b>	<b>16.239</b>	<b>1</b>
Gastos en Personal	0	39.770	37.210	2.560	
Bienes y Servicios de Consumo	0	13.629	151	13.478	
Inversion Real	0	0	0	0	
Otros (Transferencia)	4.157.071	3.716.251	3.716.050	201	
				0	
<b>PROGRAMA DE BECAS, Art. 27 Ley N° 19,595</b>	<b>106.796</b>	<b>106.796</b>	<b>85.550</b>	<b>21.246</b>	<b>2</b>
Gastos en Personal	53.257	53.257	45.992	7.265	
Bienes y Servicios de Consumo	26.283	26.283	13.612	12.671	
Inversion Real	13.628	13.628	12.973	655	
Otros (Transferencias)	0	0	0	0	
Inversion Real	13.628	13.628	12.973	655	

74 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

- 
1. **El Programa Iniciativa Científica Millenium** El Presupuesto muestra una reducción producto del traslado de los gastos de administración a los Subtítulo 21 Gastos en Personal”, Subt. 22 Bienes y Servicios de Consumo u 29 “Adq. Activos no Financieros” con excepción del costo en estos mismos del Secretario Ejecutivo del Programa. Además se realizó un traspaso de presupuesto de M\$ 163.820, a la asignación Programas Especiales, bajo la denominación de Becados Millenium, para transferir a la U. De Chile, para que administre estos recursos y pagar a becados. El Programa Millenium alcanzó a 99.5% de ejecución, logrando con ello las siguientes actividades: **Proyectos de Investigación:** Durante el mes de enero el Consejo Directivo ICM aprobó la continuidad de 2 de los 3 Institutos para una segunda etapa de 5 años. A continuación, se llamó a Concurso para un nuevo Instituto y en el mes de septiembre fue adjudicado, con lo cual a fines de año se encuentran nuevamente en operación 3 Institutos. El Consejo Directivo aprobó también la renovación de 5 núcleos para una segunda etapa de 3 años y la creación de 3 nuevos núcleos.

De esta forma al 31/12/05, se encuentran en desarrollo o iniciando actividades, 14 núcleos y 3 Institutos.

**Actividades de Proyección al Medio Externo y Redes de Institutos y Núcleos Científicos y de la Secretaría Ejecutiva:**

- Durante el año se resolvió el concurso interno de actividades de difusión al medio externo para Institutos y Núcleos. Los recursos fueron transferidos y las actividades se encuentran en desarrollo o bien terminadas.
  - Se efectuaron dos ciclos de Conferencias Milenio de acuerdo a lo originalmente programado.
2. **Gastos Asociados de Becas;** Alcanzó a una ejecución de un 80.1%, con ello se cancelan gasto administrativos correspondientes a coordinación de las becas nacionales e internacionales.

<b>Ministerio</b>		<b>: Ministerio de Planificación</b>			
<b>Servicio</b>		<b>: Subsecretaría de Planificación</b>			
<b>Programa</b>		<b>: Sistema Chile Solidario</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Inicial 2005[1]</b>	<b>Presupuesto Final 2005[2]</b>	<b>Gasto Devengado[3]</b>	<b>Diferencia[4]</b>	<b>Notas</b>
	<b>(M\$)</b>	<b>(M\$)</b>	<b>(M\$)</b>		
<b>PROYECTO BANCO MUNDIAL</b>	<b>2.537.408</b>	<b>2.537.408</b>	<b>1.897.901</b>	<b>639.507</b>	<b>1</b>
<b>Sistema de Información</b>	<b>417.559</b>	<b>479.536</b>	<b>297.745</b>	<b>181.791</b>	
Gastos en Personal	5.000	8.500	7.185	1.315	
Bienes y Servicios de Consumo	139.500	190.104	172.710	17.394	
Inversión Real	108.000	168.682	6.683	161.999	
Otros (Transferencia)	165.059	112.250	111.167	1.083	
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<b>1.346.064</b>	<b>1.079.556</b>	<b>835.994</b>	<b>243.562</b>	
Gastos en Personal	856.128	660.000	631.556	28.444	
Bienes y Servicios de Consumo	191.000	134.000	70.132	63.868	
Inversión Real	139.000	178.000	81.370	96.630	
Otros (Transferencia)	159.936	107.556	52.936	54.620	
<b>Evaluación y Monitoreo</b>	<b>543.285</b>	<b>516.816</b>	<b>362.431</b>	<b>154.385</b>	
Gastos en Personal	5.000	5.000	350	4.650	
Bienes y Servicios de Consumo	65.000	50.000	5.265	44.735	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros (Transferencia)	473.285	461.816	356.816	105.000	
<b>Capacitación</b>	<b>230.500</b>	<b>461.500</b>	<b>401.731</b>	<b>59.769</b>	
Gastos en Personal	6.000	7.000	3.803	3.197	
Bienes y Servicios de Consumo	119.000	108.000	80.695	27.305	
Inversión Real	6.500	340.000	311.789	28.211	
Otros (Transferencia)	99.000	6.500	5.444	1.056	

**Notas:**

1.- El Proyecto de Asistencia Técnica para el Chile Solidario, financiado con préstamo del Banco Mundial, refleja modificaciones en el Presupuesto Final, en relación al Inicial, en sus diferentes Componentes debido a: la adecuación del Plan de Adquisiciones 2005 que se genera por el cambio de énfasis otorgados por la nueva autoridad ministerial en relación a la ejecución y productos finales. En cuanto a su ejecución la que alcanza al 74.8 % con respecto al devengado, con esta ejecución se logra entre otros objetivos y metas planteadas para el año la creación del Sistema Nacional de Seguimiento, que se implementa en todo el país, para las familias Egresadas del Programa "Puente entre las Familias y sus Derechos" y que se concretiza a través de la contratación a nivel regional de 44 Gestores Territoriales. (obligación que asume MIDEPLAN por ley) , Un avance significativo en el Desarrollo Modular del Sistema Integrado de Información Social lo que permite contar con un registro único de familias insertas en el Sistema de Protección Social Chile Solidario y que reciben distintas prestaciones monetarias y de Servicios de la Oferta Pública.

---

## ● Anexo 7: Iniciativas de Inversión<sup>75</sup>

### 1. Nombre: Investigación Cartera Inversión en Diversas Comunas del País.

**Tipo de Iniciativa:** El estudio consiste en la elaboración de carteras de proyectos financiables por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, en 6 comunas de las regiones VIII, IX y X.

**Objetivo:** El objetivo general de presente estudio es generar una cartera de inversión de proyectos financiables por el crédito FNDR-BID, en comunas de población preferentemente indígena.

**Beneficiarios:**

- Población de las comunas seleccionadas
- Secretarías de Planificación de los Municipios del Estudio

### 2. Nombre: Desarrollo Sistema de Información Social Nacional en Línea.

**Tipo de Iniciativa:** Desarrollo de una segunda versión del software denominado Sistema Nacional de Información Social en Internet a objeto de adecuar éste a los nuevos requerimientos derivados de la implementación por parte del Ministerio, del instrumento de estratificación social denominado “Ficha Familia”, el cual reemplaza a la Ficha CAS 2.

**Objetivo:** El proyecto Sistema de Información Social Ficha Familia en Línea tiene como fin diseñar y construir en ambiente web una solución informática que permita administrar de manera única, centralizada y en tiempo real los antecedentes de las familias encuestadas con la Ficha Familia en las comunas del país, para que dicha información sea administrada por las Instituciones del Estado que asignan recursos a través de la red subsidiaria

**Beneficiarios:** El Ministerio de Planificación como integrante de la Comisión Nacional CAS y responsable de los instrumentos, formas de procesamiento y consolidación nacional de la información derivada del instrumento de focalización del Gasto Social (Ficha CAS 2/ Ficha Familia).

- Las Intendencias y las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación como integrantes de la Comisión Regional CAS y responsables del apoyo técnico a los municipios respecto de la aplicación de los instrumentos y formas de procesamiento, así como también de operativizar la consolidación regional de la información derivada del instrumento de focalización del Gasto Social (Ficha CAS 2/ Ficha Familia)
- Las Instituciones Públicas que administran la red subsidiaria del Estado, toda vez que estas utilizan la información derivada del instrumento de focalización del Gasto Social (Ficha CAS 2/ Ficha Familia) para identificar a los beneficiarios de Subsidios y Programas Sociales.
- Los Postulantes a la red subsidiaria del Estado, toda vez que el Sistema agilizará los procesos de postulación y asignación a Subsidios y Programas.

---

<sup>75</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

---

### 3. Nombre: Realización de diagnósticos y desarrollo de planes de transporte urbano (SECTRA).

**Tipo de Iniciativa:** Estudio

**Objetivo:** Asesorar a instancias de decisión del ámbito comunal y regional, en la elaboración de planes de transporte de ciudades de tamaño medio. Desarrollar los planes de inversión en infraestructura de transporte y realizar el seguimiento y actualización de estos conforme a la evolución de: las variaciones demográficas, expansión superficial de la ciudad, cambio en el uso de suelo, de políticas de transporte, interacción entre el sistema de transporte y el de actividades en general, etc.

**Beneficiarios:** Comités de uso de suelo, autoridades comunales, regionales, seremis de transporte y otros actores sociales que participan de la toma de decisiones respecto a los planes de inversión y la ejecución de sus proyectos específicos

### 4. Nombre: Desarrollo de metodologías para el análisis de los sistemas de transporte (SECTRA).

**Tipo de Iniciativa:** Estudio

**Objetivo:** Desarrollo, validación y actualización de modelos de transporte, modelos de evaluación del impacto que causa el transporte sobre el medio ambiente y estudios de evaluación del impacto sobre los sistemas de transporte urbano.

**Beneficiarios:** Usuarios de los modelos desarrollados, entidades públicas y privadas vinculadas al tema de transporte.

### 5. Nombre: Actualización y recolección de información (SECTRA).

**Tipo de Iniciativa:** Estudio

**Objetivo:** Mantener vigentes los modelos y metodologías que se aplican en la planificación de transporte.

**Beneficiarios:** Usuarios y planificadores de los sistemas de transporte urbano y de los modelos desarrollados: comités de uso de suelo, académicos, consultores, autoridades comunales, regionales y ministeriales relacionadas con el tema de transporte.

### 6. Nombre: Evaluación de proyectos (SECTRA). Estudios.

**Tipo de Iniciativa:** Estudio

**Objetivo:** Evaluar la factibilidad técnica y económica de los proyectos que constituyen los planes de inversión.

**Beneficiarios:** Comités de uso de suelo, autoridades comunales, regionales, seremis de transporte y otros actores sociales que participan de la toma de decisiones respecto a los planes de inversión y la ejecución de sus proyectos específicos.

### 7. Nombre: Asesorías (SECTRA).

---

**Tipo de Iniciativa:** Estudio

**Objetivo:** Contar con recursos técnicos y materiales para el apoyo especializado en áreas específicas de los estudios, la resolución de estos son de responsabilidad de SECTRA, pero algunas especialidades técnicas no son posibles de abordar con el recurso profesional y material instalado.

**Beneficiarios:** Destinatarios de los estudios realizados por SECTRA: autoridades comunales, regionales, ministeriales vinculadas al tema de la planificación transporte y que requieren de estos como apoyo a la toma de decisiones.

**Cuadro 17**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>76</sup>	Ejecución Acumulada al año 2005 <sup>77</sup>	% Avance al Año 2005	Presupuesto Final Año 2005 <sup>78</sup>	Ejecución Año 2005 <sup>79</sup>	% Ejecución Año 2005	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Investigación Cartera Inversión en Diversas Comunas del País.	30.186	30.186	100%	30.186	30.186	100%	0	1
Desarrollo Sistema de Información Social Nacional en Línea.	185.940	185.940	100%	39.752	39.752	100%	0	2
Realización de diagnósticos de planes de transporte urbano (SECTRA)	8.847.279	6.719.815	76,0%	1.045.005	932.294	89,2%	112.711	
Desarrollo de Metodologías para el análisis de los sistemas de transporte(SECTRA)	5.281.243	4.050.461	76,7%	740.773	632.014	85,3%	108.759	
Actualización y recolección de información (SECTRA)	6.889.955	3.800.869	55,2%	557.338	504.812	90,6%	52.526	
Evaluación de Proyectos (SECTRA)	4.524.573	3.191.962	70,5%	702.831	637.274	90,7%	65.557	
Asesorías (SECTRA)	9.843.855	9.077.385	92,2%	830.793	730.608	87,9%	100.184	

**Notas:**

1. El estudio fue adjudicado al Instituto de Desarrollo Regional, de la Universidad de la Frontera, iniciándose el 13 de septiembre de 2005. De acuerdo al cronograma su ejecución debe finalizar en el mes de marzo de 2006.

2. Durante el año 2005, se dio continuidad al Proyecto del Sistema de Información social en Línea. Con la puesta en marcha de la implementación de la Ficha Familia, que reemplaza la CAS II, se requirió el diseño e implementación del sistema computacional, acorde al nuevo instrumento.

Al 31 de Diciembre, se realizaron tres de las cuatro etapas consideradas, y se encuentra en ejecución la cuarta y última etapa. Las etapas concluidas son:

1. Proceso de definición y toma de requerimientos.
2. Etapa de Diseño del Sistema.

76 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

77 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

78 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

79 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

---

3. Etapa de construcción del Sistema.

La cuarta etapa denominada de marcha blanca e implementación, se encuentra en proceso y concluye a inicios del 2006. Para la implementación se requirieron las siguientes fases:

- Habilitación para el uso del Sistema de Información Social Ficha Familia en Línea
- Capacitación inicial en Ficha Familia y en el uso del Sistema de Información Social en línea:
- Inicio de operación del Sistema en Línea

## ● Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>80</sup>		Avance <sup>81</sup>	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1.09	1.24	87.9	Se observa un deterioro en la gestión debido al aumento de licencias médicas en el periodo
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	8.75	6.12	142.9	Se experimenta un avance en la gestión, ya que el porcentaje de egresos disminuye
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	8.75	0.90	10.28	La disminución de funcionarios jubilados se debe al limitado número de personas que pueden acceder a este beneficio
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0.18		-
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	4.2	4.68	89.74	Prácticamente se produce la mantención del indicador

80 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Junio 2004-Mayo 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

81 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 18**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>80</sup>		Avance <sup>81</sup>	Notas
		2004	2005		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Otros</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.48	0.90	164.44	El mejoramiento progresivo de este indicador da cuenta de la estabilidad de la política de personal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Razón o Tasa de rotación</li> </ul>	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	78.72	162.16	48.54	El deterioro en este indicador se debe principalmente al cambio de autoridades
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	6.3	0.9	14.28	El deterioro se explica a que durante el periodo anterior se logró acceder a la mayoría de los ascensos programados
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata contratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios contratados en grado superior, año } t) / (\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	11.81	11.71	99.16	Prácticamente SE produce una mantención del indicador de equidad interna
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. Porcentaje de becas <sup>82</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	68.71	71.71	104.3	Este avance da cuenta del éxito de la política implementada, orientada a la especialización de las capacitaciones ejecutadas y al mejor uso de los recursos
	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	1.29	-	-

82 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 18**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>80</sup>		Avance <sup>81</sup>	Notas
		2004	2005		
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	33.78	90.9	269.0	Este avance da cuenta del éxito de la política implementada, orientada a la especialización de las capacitaciones ejecutadas y al mejor uso de los recursos
Grado de Extensión de la Jornada  Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2.51	3.22	77.95	Este indicador presenta un deterioro debido principalmente al aumento de las cargas de trabajo tanto a nivel central como regional derivado de la implementación del programa Chile Solidario
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño<sup>83</sup></li> </ul> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98.13	95.7	102.5	Los resultados en el Sistema de Evaluación de Desempeño, demuestran el cambio gradual en la objetividad de la evaluación, generando mayor dispersión de los funcionarios en las listas 1 y 2
	Lista 2 % de Funcionarios	1.86	4.3	231.18	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		

83 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.